

RECONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DEL BARRIO MANUEL RODRÍGUEZ
TORICES

1.920 - 1.945

CÉSAR CAMILO VARGAS MADRID

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
PROGRAMA DE HISTORIA
2.012

RECONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DEL BARRIO MANUEL RODRÍGUEZ
TORICES

1.920 - 1.945

CÉSAR CAMILO VARGAS MADRID

TÉSIS DE GRADO PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE HISTORIADOR

GLORIA BONILLA VÉLEZ
ASESORA

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
PROGRAMA DE HISTORIA
2.012

AGRADECIMIENTOS

A Dios, principalmente, porque no se mueve la hoja de un árbol sin su voluntad, y ha querido que disfrute de las mieles del triunfo.

A toda mi familia, por su apoyo moral y económico, aún en los momentos más difíciles que nos ha tocado vivir. Gracias por darme ánimo y empujarme hacia el éxito.

A Gloria Bonilla Vélez, asesora y profesora durante toda mi carrera. A ella, de quien aprendí las muchas temáticas, aspectos y variables propias de la historia local o historias de barrio, y el concepto de microhistoria, y quien siempre estuvo dispuesta a escuchar ideas, recomendar lecturas, y corregir confusiones; gracias por animarme en todo momento en la consecución de este logro.

A Wilfrido Guerrero Núñez (q.p.d.e.), a quien le debo la pasión por el tema, desde un principio. Con él compartí en los últimos años de su vida ideas y vivencias de la Cartagena de principios de siglo XX.

A María Lucía Vargas Madrid, por su ayuda en la transcripción e impresión de este trabajo y por su apoyo incondicional en todo momento.

A mi esposa Martha Guerrero, a mi suegra Judith Caballero, a su hermana Sonia Caballero, a mis cuñados Wilfrido, Paulina, Mayo y a sus esposos e hijos, porque sé que la consecución de este trabajo los alegrará.

DEDICATORIA

A mis padres, César Vargas Salas y Silvia Madrid Martínez (q.e.p.d.), por ser ellos mi principal apoyo en todos los sentidos, y por saberme escuchar y tener paciencia. Personas fuertes de espíritu, a quienes nunca les alcanzaré a pagar por tantos sacrificios para conmigo y mis hermanas.

A Martha Guerrero Caballero, por su apoyo incondicional y su infinita comprensión y paciencia. Porque ha sido mi bastón y mi confidente, además de ser la amiga y la compañera ideal, con la que la vida me ha bendecido; quien sin saber del tema siempre estuvo en la disposición de escucharme. Gracias por tu interés en mis proyectos de vida.

A Mary, Judith, Patricia y Pilar, mis cuatro hermanas, con quienes he vivido momentos difíciles y compartido miles de situaciones alegres; gracias por su apoyo incondicional y complicidad.

A Camilito (q.e.p.d.), Silvia Elena, Rafaelito, Oscarito, Valentina y Arlyn, mis sobrinos, por alegrarme la vida, y a los que quiero como a mis hijos y les deseo lo mejor del mundo.

A mí mismo, por no desfallecer e intentarlo una y otra vez, sin desanimarme; por no perder el entusiasmo y creer firmemente que “el que persevera alcanza”

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	6
1. ANTECEDENTES HISTORICOS	25
2. ORÍGENES DEL BARRIO RODRIGUEZ TORICES	30
3. PROCESO DE POBLAMIENTO	38
4. FORMAS DE ORGANIZACIÓN Y MANIFESTACIONES CULTURALES Y RELIGIOSAS	45
4.1 MANIFESTACIONES CULTURALES Y RELIGIOSAS	50
4.2 IGLESIA DE RODRÍGUEZ TORICES	53
5. PROBLEMAS QUE ATRAZARON EL PROGRESO DEL BARRIO DE TORICES	56
CONCLUSIONES	63
BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES PRIMARIAS	65

INTRODUCCIÓN

En los albores del siglo XX, la ciudad de Cartagena se convirtió en el epicentro de un fenómeno que también estaba afectando a muchas otras capitales del país; sus clases sociales, no sólo la clase alta, sino también las ubicadas en los estratos medios y los sectores más populares, sintieron la necesidad de salir del centro de la ciudad a los extramuros.

En el caso de la ciudad de Cartagena, el salir de la zona amurallada en busca de mejores condiciones de salubridad pública, propició un proceso de expansión urbana de grandes magnitudes, lo cual permitió que muchas familias buscaran en los extramuros, un espacio propio y adecuado donde edificar.

A finales del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, en Cartagena, tal proceso de expansión urbana ya se había iniciado, y vemos cómo los barrios del Pie de la Popa, Pie del Cerro, Manga, Espinal, Cabrero, Pueblo Nuevo, Pekín y Boquetillo, se encontraban ubicados fuera de la zona amurallada.

Siendo así, este documento pretende mostrar la importancia que tuvo el barrio Rodríguez Torices en este período, y cuál fue el papel cumplido por dicho barrio en el proceso de expansión urbana de la ciudad de Cartagena, ya que éste se convirtió en la tabla de salvación para muchos hogares cartageneros que tuvieron la posibilidad de convertirse en propietarios de un lote de terreno.

Es importante tener en cuenta que el esfuerzo particular de la empresa bogotana Eidelman & Combariza, con el visto bueno de la alcaldía y el concejo municipal, permitieron el nacimiento del mencionado barrio. El cual fue producto de un proceso de poblamiento organizado bajo el concepto de urbanización, en donde todos sus moradores pagaron cuotas mensuales, para poder obtener la propiedad del mismo; y no nació por algún proceso de invasión. Esto lo demostraremos a continuación con base en todos los

documentos encontrados en archivos. Además se pretende mostrar que el barrio Rodríguez Torices fue el primer barrio que nació en Cartagena como producto del esfuerzo de una empresa privada bogotana, la cual le permitió a muchas familias cartageneras convertirse en propietarias¹.

Para la elaboración del presente trabajo, utilizaremos las suficientes fuentes que nos permitan acercarnos, de la manera más veraz y precisa, a todos aquellos hechos y acontecimientos que permitieron el origen y desarrollo del barrio Rodríguez Torices.

A finales del siglo XX, entre las décadas de los 70's y 80's, cobró gran fuerza, en todo el mundo, la preocupación por la reconstrucción histórica de espacios pequeños, y de grupos sociales estrechamente relacionados en torno a un territorio. Este tipo de investigación está enmarcado en lo que se ha denominado como microhistoria, donde el investigador se preocupa por la vida cotidiana y la problemática vivida por una colectividad específica, lo cual complementaremos con el concepto de historia local.²

El primer aporte metodológico para la historia local fue en México. En 1.968 el historiador mexicano Luís González y González, en su libro *Pueblo en Vilo*, expresa la necesidad de ir más allá en la comprensión de la historia como elemento unificador de las comunidades, de los pueblos y localidades a partir de su investigación de la historia de San José de Gracia. Lo importante de este trabajo es que a partir de ese momento, Luís González y González comienza a pensar, estudiar, y proponer, una metodología para el concepto de historia local.

La historia local estudia los lugares de poca amplitud espacial, pero de tiempo largo y cuya metodología de investigación está ampliamente relacionada con el

¹ Archivo Histórico de Cartagena, Diario de la Costa, tomo 14, 21 de julio de 1.921

² Luís González, *Teoría de la Microhistoria*. México, abril 27 de 1.983

uso de las ciencias sociales, tales como: la antropología, la sociología, la etnología entre otras.

El historiador mexicano Luís González afirma que la importancia de la microhistoria radica en que su marco espacial debe ser lo local, lo aldeano o lo pueblerino, y además prima el uso de la tradición oral. Para el maestro González, la microhistoria local consiste en que:

Indaga los avatares de un terruño desde su fundación hasta el presente, pregunta por los sucesivos actores y acciones de la mini-comunidad, toma en serio la geografía, los modos de producción y los frutos del municipio, le da mucha importancia a los lazos de parentesco, y demás aspectos de la organización social. Destaca los valores culturales de los distintos tiempos, se asoma a la vida del pequeño mundo a través de multitud de reliquias y testimonios³.

La microhistoria no es historia crítica, su cometido es mucho más humilde y sencillo, así lo ratifica el maestro Luís González y complementa esta idea afirmando que:

Es la versión popular de la historia, obra de aficionados de tiempo parcial, la mueve una intención piadosa de salvar del olvido aquella parte del pasado propio que ya está fuera del ejercicio, busca mantener al árbol ligado a sus raíces, es la historia que nos cuenta el pasado de nuestra propia existencia, nuestra familia, nuestro terruño, de la pequeña comunidad⁴.

Pero antes de iniciar una tesis de historia local, acerca de un barrio, será pertinente conocer y acercarnos a ese concepto de barrio, y qué significa para los científicos sociales el estudio de dicho concepto. Ya que como toda subdivisión con su propia identidad, amerita un estudio más concienzudo y serio de personas que lo han estudiado a fondo.

³ Luís González, *Pueblo en Vilo, Microhistoria de San José de Gracia*, Colegio de México, México 1.988

⁴ *Hacia una historia de la Microhistoria*, discurso de recepción del doctor Luís González y González en la Academia Mexicana de la Historia, leído en la sesión solemne del 27 de mayo de 1.973

Varios intelectuales han reflexionado sobre el término desde diferentes perspectivas; entre éstos pueden citarse a: Carl Schorske, Marx Weber, Federico Engels, entre otros. Los análisis de estos pensadores antes mencionados tienen dos extremos conceptuales; una de ellas analiza al barrio como la expresión de la comunidad obrera que se ubica en zonas apartadas de la organización ciudadana, y que alberga a los hombres y mujeres que trabajan en las industrias. Esta tendencia habla de la conciencia de clases y su expresión en la distribución de la población.

El otro punto de análisis, es el que expone la exclusión social desde la perspectiva de la organización urbanística y arquitectónica de las ciudades, es decir, expresa cómo el barrio no sólo es un elemento apartado de la ciudad, sino también oculto.

El sentido actual de la palabra barrio, en el ámbito nacional, alude a una forma de división territorial, bien sea utilizada por la oficialidad del Estado, o por la cotidianidad de los habitantes; así en diferentes lugares de Colombia, este término es utilizado para denominar sectores dentro de la ciudad, indistintamente de que la forma de urbanización sea de planificación regulada o no. De esta tendencia proviene la clasificación de barrio alto y barrio bajo.

Desde la perspectiva del investigador argentino Ariel Gravano, quien ha estudiado el concepto de barrio desde el punto de vista conceptual, este afirma que el barrio es un espacio donde las comunidades desarrollan una cultura particular, de acuerdo a su relación comunitaria y a los vínculos de este grupo humano cohabitante de un espacio geográfico excluido de la ciudad⁵.

Según Pedro Buraglia y Marcos Pinto, en su libro *El Barrio, fragmento de Ciudad*, afirman que el barrio es una estructura tan antigua como la misma

⁵ Manuel Almeida Rodríguez, *A mi Barrio le Ronca el Mambo, historia del barrio "Matica Abajo"*, colección bicentenario, archivo Centro General Nacional de la Historia, Caracas 2.010

ciudad, aunque su naturaleza y función hayan variado significativamente a lo largo de la historia de la ciudad; además agregan que:

En el urbanismo moderno el barrio desaparece para adoptar la figura de urbanización o conjunto residencia, sobre la base de unas relaciones sociales que liberan al hombre de los atavismos del lugar y de la familia, y el supuesto de unos patrones de consumo masivo que exigían o justificaban las especializaciones funcionales y racionalización de las actividades⁶.

Los principales conceptos utilizados para el análisis de la historia del barrio de Rodríguez Torices, serán los conceptos de microhistoria y el concepto de historia local, utilizados por el historiador mexicano Luís González, el cual nos muestra cómo los investigadores sociales se deben preocupar por la vida cotidiana y la problemática vivida por una colectividad específica.

Antes de abordar la historia del barrio de Rodríguez Torices, será pertinente hacer un balance bibliográfico de trabajos de historia local que se han hecho en Colombia, haciendo la salvedad que es muy poco lo que podemos encontrar en la Biblioteca Bartolomé Calvo, del Banco de la República aquí en Cartagena; pero el material existente es apenas adecuado para la presente investigación.

Para el caso de Bogotá, encontramos un trabajo muy completo que lleva por nombre *Bogotá Historia Común*⁷. Este trabajo es el resultado del Segundo Concurso de Historias de Barrios y Veredas, organizado en 1.998 por la Alcaldía de Bogotá. En esta obra encontramos la historia del barrio Policarpa, y lleva por título *En Una Noche Amanecía un Barrio*, escrito por Pedro Antonio Salas; es la crónica de una lucha de personas pobres contra el mundo hostil que los rodea y comienza con la conquista de un muro. El barrio Policarpa se encuentra en pleno centro de Bogotá, su historia está íntimamente vinculada al

⁶ Pedro Buraglia y Marco Pinto, *El Barrio; Fragmento de Ciudad*, documento barrio taller, serie Ciudad y Hábitat, Ed Barrio Taller, Santafé de Bogotá 1.998

⁷ Departamento Administrativo de Acción Comunal, Bogotá Historia Común, Segundo concurso de Historias Barriales y Veredales, Alcaldía Mayor de Santafé de Bogotá, Bogotá, diciembre 1.998

partido comunista colombiano, este es un testimonio gráfico de la incapacidad de la sociedad colombiana de solucionar sus grandes problemas, como el de la vivienda.

Britalia, un Legado de Historia, escrito por Rosa María Galindo, Yaneth Panche y Mauricio Castellanos. Esta historia nos ofrece el relato del nacimiento del barrio y el esfuerzo mancomunado de sus habitantes por crear un orden en su vida, pero un gran problema para ellos fue el establecimiento de un enorme basurero a su lado; la respuesta de los moradores de Britalia fue la organización de una fiesta anual de carnaval como forma de protesta.

La tercera historia que aparece en este trabajo, fruto del Segundo Concurso de Historias Barriales y Veredales del Departamento Administrativo de Acción Comunal de la Alcaldía Mayor de Santafé de Bogotá, lleva por nombre *Memoria Histórica de San Vicente de Ferrer*, escrita por Luz Elena Martínez y María Cecilia Pazos; contiene la etnografía urbana de un barrio pobre.

Desde su nacimiento, San Vicente ha tenido problemas en su integración social, a pesar de haber avanzado en las condiciones de sus servicios públicos; ahora sufren por la existencia de bandas de delincuentes juveniles, o como se conocen comúnmente, como pandillas juveniles, tales como los Justicieros y los Tumbalocas. Cuando el barrio se creó en los años 60's nunca pensaron que las futuras calles imaginadas, serían en algún momento testigos de silbidos de balas o el grito de un joven amenazado de muerte.

El Libertador, a los Cuatro Vientos, esta historia hace referencia al barrio El Libertador, escrita por José Oscar Garzón. En este barrio el autor nació y vivió, y hace un relato de la historia de su barrio, de los años 20's hasta los 60's.

Historia en Sepia y Negro, su autora Blanca Cecilia Pineda hace referencia al barrio de El Cartucho, deteriorado sector del centro de la ciudad, antes poblado por una clase media y trabajadora, ahora convertida en la negación de la sociedad; la autora es una viuda de varios ex esposos, todos lustrabotas, madre de un hijo encarcelado y abuela de dos nietos delincuentes que fueron

asesinados. La autora refleja su vida con lo acontecido en la historia del barrio, el resultado eleva la historia del barrio de El Cartucho por encima del simple relato histórico de un barrio bogotano.

A continuación tenemos la *Historia del Barrio Cuatro Puntas* escrita por Judith Cabrera, esta historia brinda una descripción real del papel de la mujer en la sociedad colombiana, su lucha diaria en el hogar y cómo muchas de ellas tienen que complementar sus labores domésticas con el estudio. Señala también la autora cómo en nuestro país, en las últimas décadas, el fenómeno de la urbanización ha originado un proceso de población desordenado que afectó notablemente al medio ambiente y por ende a los recursos naturales. La autora agrega además, cómo la comunidad bogotana no puede seguir usando recursos como los suelos, el agua, el aire, y la vegetación, de una manera depredadora y desordenada.

Compartir Suba, que el Distrito Desconoce, este relato hace referencia al barrio Compartir Suba escrito por el señor Jorge Orjuela. Esta historia hace referencia a la defensa de la conservación del humedal de La Conejera, señalando además cómo las políticas del distrito, tales como el Plan de Ordenamiento Territorial, plantean al medio natural como un soporte fundamental para la defensa del medio ambiente.

Roma IV, el Génesis, el autor de este relato es el señor Absalón Loaisa; en él muestra la historia de un grupo de personas, las cuales una mañana reciben una llamada telefónica, anunciándoles una noticia esperada por ellos hacía largo rato, la cual era la adjudicación de un lote que habían solicitado para construcción de vivienda. El relato resalta la lucha de un grupo de familias venidas de todas las regiones de Colombia, para lograr el sueño de una casita propia.

Plaza de San Victorino, Punto de Encuentro y lugar de Intercambio, este trabajo realizado por Diana Mercedes Rojas y Carlos Reverón, acerca del barrio San Victorino, hace una remembranza de cómo hace dos siglos los

elegantes señores y señoras de la sociedad santafereña, paseaban los domingos por la tarde en el espacio que ahora es testigo de la recuperación del espacio público, destinado al Parque Tercer Milenio del Mañana.

Atablanca, Historias Comunes y Vivencias, esta es la historia del barrio Atablanca escrita por Luz Elcira Sierra, Reina Carolina Barón, y Ana María García. Las autoras nos hacen ver el orgullo de los habitantes de un barrio construido por sus fundadores, y las adaptaciones sociales y culturales que se requieren para vivir en una nueva sociedad, cuyas dimensiones incluyen hasta las incertidumbres religiosas.

Del Campo a la Gloria, historia del barrio la Gloria Suroriental, escrita por fray Martín Contreras Forero, Néstor Camilo Garzón Fonseca y Fernando Daniel Sotelo Cárdenas. Esta historia nos cuenta el peligro de instalar luz de contrabando en los barrios subnormales de la capital, donde la falta de servicios públicos, tales como el agua, la luz, y el alcantarillado, son pan de cada día en la Bogotá de hoy.

En 1.999, en la ciudad de Bogotá, se organizó el tercer concurso de historias barriales, comunitarias y de localidades, el cual llevó nuevamente el nombre *Bogotá Historia Común*⁸. Estos trabajos de historias locales de Bogotá, muestran una ciudad que tiene un rostro diverso venido de muchos confines, que habla con muchos acentos, que acoge sin conflictos y traumas a una gran cantidad de colombianos.

En el caso de *Mi Querido Barrio: Las Huertas*, en el que su autora Edilma Romero hace un escueto, pero conmovedor relato de su vida y a través de ella la de su barrio y de la solidaridad que unió a su comunidad. Desde muy pequeña trabajó para su familia y un extenso grupo de trabajadores en una finca. Con el tiempo compró un lote con su marido y volvió al hacinamiento ya

⁸ Departamento Administrativo de Acción Comunal, *Bogotá Historia común*, Tercer Concurso de Historias Barriales Comunitarias y de Localidades, Alcaldía mayor de Santafé de Bogotá, Bogotá diciembre de 1.999.

que toda la familia se fue a vivir allí, y luego de 29 años por fin pudo tener toda una habitación para ella y su marido.

Barro de Barrio, es la historia del barrio Compartir Meissen, escrita por Yesid Cuervo, Margarita Chávez y Alexandra Cardona. Este trabajo es mucho más que la historia de un barrio, es la historia de un grupo de familias damnificadas por la inundación que asoló la zona de Patio Bonito en 1.979, adquiriendo proporciones de desastre nacional. Es la historia de promesas incumplidas, albergues de paso, de la desesperación que los lleva a intentar una invasión y finalmente de su llegada y asentamiento en las áridas lomas del que será el barrio Compartir Meissen.

En *Ayer y Hoy de Buenavista*, los autores Pablo Enrique Villamil y Ligia María Ángel, relatan la formación de un barrio de los comúnmente llamados piratas, ubicados en los cerros del norte de la ciudad y construidos con la ayuda de la Central Nacional de Viviendas Provienda. Es la historia de la consecución a pulso de los servicios básicos: el agua, el cosinol, la electricidad y las vías, como también de los enfrentamientos entre los comunistas y la comunidad por el control del barrio y de sus habitantes.

En la categoría de localidades, de este trabajo de historia local de Bogotá *Bogotá Historia Común*, tenemos a *Bossa donde se Sufre y se Goza*, escrito por el señor Edilberto Martínez Martínez. El autor relata con base en una serie de testimonios de quienes han vivido gran variedad de fenómenos sociales, comunes a estas grandes comunidades urbanas de fin de siglo: droga, prostitución, inseguridad, pandillismo, maternidad adolescente, gays, y problemas de servicio público, se entrelazan en un texto muy bien construido.

En esta misma categoría se destaca *Yo Mata Tigres*, relatado por José Oscar Garzón. Esta historia gira alrededor de don Carlos Suret, un árabe adinerado, dueño de buena parte del sector, que un día decide matar un tigre de su

propiedad y servirlo a sus vecinos en un asado, por eso lo llamaron mata tigres, y de allí tomó su nombre la zona.

Sur Oriente: Territorio y Memoria de la localidad de San Cristóbal, este trabajo fue escrito por Fray Martín Contreras y Néstor Garzón Fonseca. Esta obra muestra cómo se produjo la tenencia de la tierra, cómo pasó de unas manos a otras, y de unos usos a otros, hasta convertirse en el conjunto de barrios que hoy engloba la localidad.

Finalmente, en este tercer concurso, se tuvieron en cuenta también los trabajos de historias de juntas de acciones comunales. *¡Por fin el bazar!, Barrio Urbanización Betania*, escrito por Isaacs Arias Rodríguez. Este trabajo relata la historia de cómo la junta del barrio Betania logró organizar un primer bazar y un circuito ciclístico y cómo estos eventos se convirtieron en una oportunidad para la integración de la comunidad y la expresión cultural y deportiva de sus habitantes.

Barcelona, Barcelona ¡Ra Ra Ra! Esta es la historia del barrio Barcelona escrita por Hugo Bolaños Gracia. Es una historia dura de mezquindades y corrupciones, del aprovechamiento de la pobreza, y del pequeño poder que ofrece la junta de acción comunal, pero es también la historia de quienes se enfrentaron a esos problemas y sacaron adelante los propósitos de la comunidad.

Por último tenemos la historia del *Barrio El Rubí* y su junta de acción comunal, escrita por José Joaquín Castro Díaz. Este es un testimonio acerca de cómo una vereda se convierte en barrio, en los confines de Usme y cómo sus vecinos conforman su junta de acción comunal, para hacer de él un lugar vivible para todos.

En el caso de la ciudad de Pereira, encontramos un trabajo de historias urbanas en el cual la señora Constanza González hace una compilación de cinco historias de barrios con base a los mapas culturales que ella estudia en el

libro *Memorias Urbanas: Pereira; Haciendo Ciudad desde los Mapas Culturales*⁹.

El primero de ellos es el barrio Mejía Robledo. Este es un asentamiento de invasión, según Planeación Municipal de Pereira. Para sus habitantes el barrio tiene entre 60 y 70 años, aproximadamente, el cual se empezó a habitar no como zona de invasión, sino como zona de urbanización. Las primeras viviendas de este barrio salieron de la venta de lotes, gracias a la división de diferentes tramos del territorio de este barrio. Según cuentan sus habitantes, en ese entonces, sólo se contaba con dos carreteras, por lo que la mayoría de la población se desplazaba a pie y otros en bicicleta, a cualquier hora.

A continuación tenemos la historia del barrio Boston, del cual nos cuentan que la primera familia que llegó al barrio, fue la de don Alberto Grisales con su esposa doña Flor y sus hijos, en octubre de 1.960. El barrio Boston era una gran extensión de tierra, la cual pertenecía a un señor llamado Alfonso Jaramillo; él quiso donar parte de sus tierras para la creación de un nuevo barrio, fue allí cuando el Instituto de Crédito Territorial las adquirió y construyó un barrio más de Pereira.

Barrio Nuevo México. Este barrio es producto del miedo a la violencia que asola a nuestro país en las zonas rurales, conformado por una población pobre y desamparada, que viene en busca de un techo que los proteja del frío de la noche, y que les permita establecer un hogar tranquilo y sin sobresaltos. Este es un barrio que se inició con una invasión y que con el paso de los años se legaliza por el poder de apropiación de terreno; sin embargo no todos corren con esta suerte, sólo aquellos que no están usurpando terrenos estatales, ni en zonas de alto riesgo que no obstante son ocupadas.

⁹ Constanza González, compiladora, *Memorias Urbanas; Pereira, Haciendo Ciudad Desde los Mapas Culturales*, Instituto de Cultura de Pereira, Pereira, julio de 2001.

Barrió San Nicolás. Este barrio fue fundado el 13 de mayo de 1.979 por Nicolás Benítez. Los terrenos en los cuales fue construido eran una finca cafetera que pertenecía a dos tías del señor Nicolás Benítez. En 1.948, año en el cual se inicia en Colombia el período de la violencia, debido al enfrentamiento entre liberales y conservadores, las señoras se marcharon a otros lugares del país donde una de ellas murió, y cinco meses después murió la otra, pasando las tierras a manos del señor Nicolás, como herencia.

Cuando esto sucedió, algunos familiares llegaron de Bogotá y Australia, quienes se dividieron los terrenos y conformaron los barrios San Nicolás, Villa Mery y Villa Nohemí. El señor Benítez empezó a vender los lotes, que eran medidos con sus propios pies, pues calzaba 44. Los predios eran vendidos a precios muy bajos y con formas de pago muy cómodas.

Por último tenemos la historia del barrio Jardín Segunda Etapa. La historia de este barrio se remonta a 24 años atrás, cuando el Instituto de Crédito Territorial ofrece planes de viviendas para la construcción de las primeras casas; algunas fueron vendidas y habitadas por personas del Sena.

Para esta época habían familias, muchas de ellas, venidas del Viejo Caldas que se reunían para limpiar las calles y los ante jardines, con el fin de mejorar la apariencia del barrio.

De otro lado tenemos dos trabajos muy interesantes de historias de barrios en la ciudad de Medellín; uno es el que escribió el señor Jorge Mario Betancurt Gómez, titulado *Moscas de Todos los Colores, Historia del barrio Guayaquil*¹⁰. En este trabajo, el autor nos presenta la controvertida historia del barrio Guayaquil, desde finales del siglo XIX hasta los inicios de los años 30's, en el siglo XX; dicha investigación nos lleva desde los orígenes del barrio, pasando por su arquitectura, las diferencias culturales, raciales, y tradiciones de sus

¹⁰ Jorge Mario Betancurt Gómez, *Moscas de Todos los Colores, Historia del Barrio Guayaquil de Medellín 1.844-1.934*, Ministerio de Cultura, Medellín, Colombia, 2000.

variadas actividades económicas, tanto lícitas como ilícitas, que allí se desarrollaban; el manejo de los grandes y pequeños negocios, la vida familiar y la vida callejera.

El autor nos muestra cómo ese controvertido mundo era visto por el resto de la gente, como un mundo caótico y contradictorio, donde el mal y el pecado chocaban de frente con los valores de la moral, de la higiene, de la disciplina del trabajo, del ahorro y de las buenas costumbres, que tanto se predicaban en el resto de la ciudad.

Medellín se llenó de todo tipo de personas en 1.929, éstas provenientes de Puerto Berrío, llegaron embarcadas en el tren. Este fenómeno poblacional ya venía sucediendo desde muchas décadas atrás, con población procedente de todo el departamento.

La prosperidad de Medellín atrajo a un mundo de desarraigados, los cuales habitaban casuchas y piezas sin las más mínimas condiciones de salubridad. Estas poblaciones fueron asociadas al barrio Guayaquil, ubicado al sur, a unas tres o cuatro cuadras del parque de Berrío, centro de la población.

El barrio Guayaquil sirvió como centro de la vida comercial, para la circulación de mercancías. Sus ventanas, calles y esquinas, fueron escenarios de intercambios y negocios con pequeños y grandes capitales; muchos antioqueños subsistieron gracias a esa vida de constante trueque y muy pocos lograron acumular grandes fortunas.

Alrededor de este mundo aparecieron los más inverosímiles personajes, que a través del discurso moral y las buenas costumbres, utilizaron la religión católica para mostrar a la población antioqueña como una raza pujante y trabajadora. Era el barrio Guayaquil, donde la ciudad mostraba su verdadera cara, donde las diferencias sociales se percibían como la lucha del bien enfrentando al mal. Guayaquil era Satanás, el pecado y la perdición: droga, prostitución,

delincuencia, en fin, se conjugaban en el barrio. Esta era la imagen que veía el resto de la población antioqueña.

El segundo trabajo de historia local de la ciudad de Medellín, nos lo trae el señor Edgar Alonso Muñoz Delgado, titulado *La Madera, Crónicas de un Barrio Invisible*¹¹.

La crónica del barrio La Madera del municipio de Bello, en el departamento de Antioquia, nos muestra un barrio paisa, producto de la sociedad esclavista de la Antioquia colonial, período en el cual la mayor parte de la mano de obra esclava era utilizada para la ganadería extensiva, y el resto para el cultivo del maíz, caña de azúcar y caña panelera.

Según el autor el esclavo negro, dedicado a estas labores agrícolas, era sedentario, lo cual explica el sentido de pertenencia y los fuertes lazos de identidad de los asentamientos negros en el Valle del Aburrá. Ellos poseían unas maneras comunes de hacer sentir las cosas, hasta configurar un imaginario compartido que elabora signos y significados en cada asentamiento de manera particular.

Digamos que este es un barrio fantasma cuya historia data de hace 200 años. Su historia se pudo reconstruir gracias a los conocimientos que se tienen de elementos comunes, tales como la procedencia, relaciones sociales y el proceso de mulataje, su aspecto religioso y aspectos relacionados con la música y las danzas, por hallarse en el límite territorial con la ciudad de Medellín, y por su vecindad con el río, eje articular del desarrollo del Valle de Aburrá, y porque su espacio jugó un papel importante hacia el norte de la industrialización.

¹¹ Edgar Alonso Muñoz Delgado, *La Madera, Crónicas de un Barrio Invisible*, fondo editorial Universidad EAFIT, Medellín 2002.

A finales del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, estos períodos expresan la historia del proceso de urbanización del Valle de Aburrá. A pesar de su pasado bicentenario, La Madera, es por ahora invisible, ya que en los documentos oficiales es difícil encontrar alusión alguna.

Para el caso de Barranquilla, tenemos un trabajo de historia local escrito por el periodista barranquillero Andrés Salcedo, titulado *Barrio Abajo, el Barrio de Donde Somos Todos*¹². Según el autor de este trabajo de investigación, el Barrio Abajo es casi que un emblema para la ciudad de Barranquilla, ya que en dicho barrio podemos encontrar que su poblamiento, suma de migraciones tanto del exterior como del interior, sus comportamientos, así como las virtudes de sus habitantes, sus visiones del mundo festivo y democrático, la riqueza y la creatividad de su lenguaje, son totalmente semejantes a la del resto de la ciudad de Barranquilla; además se afirma que en el Barrio Abajo se encuentran los más remotos rasgos de la vida urbana barranquillera.

Andrés Salcedo intenta mostrar un retrato de la cotidianidad del Barrio Abajo, producto de una sociedad trabajadora que ha permitido el desarrollo de la ciudad.

Para el caso del departamento de Bolívar, tenemos un trabajo de historia local en el municipio de Magangué, acerca de la *Historia del Barrio San Pablo*, escrita por Próspero Botero, Ana Joaquina Pineda y Doris Suarez¹³.

Podría ser la historia que nunca acaba, con la población menos favorecida de este país, cuando un grupo de desarraigados intenta una invasión de un lote para procurarse un techo donde vivir; esto sucedió en la finca La Sonora, cuyo propietario era el señor Sérbulo Benítez. Al final el propósito se logra; esto le

¹² Andrés Salcedo, *Barrio Abajo, el Barrio de Donde Somos Todos*, Fundación Cultural Nueva Música, Barranquilla 2008.

¹³ Próspero Botero Campuzano, Ana Joaquina Pineda, Doris Suárez, *Historia del Barrio San Pablo, Magangué Bolívar*, Ed, Lealón, Magangué 1998.

permitió a un cúmulo de familias, que después de deambular por la geografía nacional, hallar un espacio donde quedarse.

Para el caso de Cartagena, curiosamente y a pesar de ser ésta una ciudad patrimonio histórico de la humanidad y poseer una historia colonial bastante amplia, son muy escasos los trabajos de historia de barrios que se han hecho al interior de la ciudad. A continuación presentamos algunos de esos documentos realizados.

*Getsemaní, el Último Cono Donde Desembocan los Vientos*¹⁴. Esta es una de las tantas investigaciones de historia local que se han hecho sobre el barrio Getsemaní; este trabajo pertenece a las investigadoras María Clara Lemaitre y Tatiana Palmeth. Ellas realizan este trabajo sobre Getsemaní desde el período colonial, pasando por el papel del hombre getsemanicense en la independencia, hasta su papel en el siglo XX.

Las autoras nos recalcan cómo Getsemaní, a lo largo de su historia, ha demostrado ser un bastión cultural, no sólo a nivel local sino también nacional e internacional. Otro trabajo de historia local, que también maneja el tema del barrio Getsemaní, es el libro *Getsemaní, Historia, Patrimonio y Bienestar Social en Cartagena*¹⁵. Este documento, escrito por los sociólogos Raúl Paniagua Bedoya y Rosa Díaz de Paniagua, busca un acercamiento a la reconstrucción histórica y conceptual de todos aquellos procesos sociales y culturales que se dieron, y se vienen dando, en este barrio; además este trabajo busca darle importancia a dicho barrio, el cual históricamente ha sido relegado de la vida social de la ciudad.

¹⁴ María Clara Lemaitre, Tatiana Palmeth, *Getsemaní, el Último Cono Donde Desembocan los Vientos*, Ed. Lealón, Cartagena 2001.

¹⁵ Rosa Díaz de Paniagua, Raúl Paniagua Bedoya, *Getsemaní, Historia, Patrimonio y Bienestar Social en Cartagena*, Ed. Coreducuar, colección Barrio Ciudad No. 1, Cartagena 1993.

A continuación tenemos el libro *Chambacú ¡A la Tiña, Puño y Patá!*¹⁶. Este libro ha sido escrito por el profesor Juan Vicente Gutiérrez Magallanes; su investigación sobre Chambacú, hecha a partir de recuerdos vivos, de experiencias personales y familiares, nos lleva a una época melancólica de la Cartagena de principios de siglo XX. Los testimonios orales de sus protagonistas y la apropiada referencia documental, nos trasladan a uno de los más pintorescos barrios de clase baja que tuvo la ciudad, aunque para muchos desconocido en la historia Cartagenera.

De otro lado tenemos el libro *San Diego, Historia, Patrimonio y Gentrificación en Cartagena*¹⁷. Este trabajo de historia local, escrito por los sociólogos Rosa Díaz de Paniagua y Raúl Paniagua Bedoya, pretende mostrar aspectos cotidianos de la vida de los moradores del barrio San Diego en el pasado; este es un trabajo donde los autores se remontan al período prehispánico y llegan hasta nuestros días.

El barrio San Diego fue refugio de los nativos que eran aceptados por los españoles, como sus tributarios y empleados, y luego con el tiempo se fue poblando por españoles, artesanos y empleados de bajos recursos económicos.

Por último tenemos el libro *El Encanto de un Barrio Cartagenero, Historia del Pie de la Popa*¹⁸. En este trabajo de historia local, escrito por la historiadora Claudia Abello Gómez, vemos cómo la autora nos presenta una investigación sobre la historia del tradicional barrio del Pie de la Popa; ella nos relata la historia del barrio desde la colonia hasta nuestros días, nos muestra los diferentes estilos arquitectónicos de sus edificaciones, además de señalar a todas aquellas familias de rancio abolenjo con poder económico, político y

¹⁶ Juan Vicente Gutiérrez Magallanes, *Chambacú ¡A la Tiña, Puño y Patá!*, Ed. Lealón, Cartagena 2001

¹⁷ Rosa Díaz de Paniagua, Raúl Paniagua Bedoya, *San Diego, Historia, Patrimonio y Gentrificación en Cartagena*, Ed. Coreducár, Cartagena de Indias, junio de 1994.

¹⁸ Claudia Eugenia Abello Gómez, *El Encanto de un Barrio Cartagenero, Historia del Pie de la Popa*, Ed. Lealón, Cartagena, 1.999.

social, que habitan el barrio. Además nos señala los sitios más representativos del mismo.

El presente trabajo, sobre la reconstrucción histórica del barrio Torices, pretende mostrar cuál fue la forma de poblamiento que se dio en el barrio; señalar la formación y consolidación de dicho barrio entre 1.920 y 1.945, analizar la problemática social que originó la creación del mismo, interpretar las prácticas sociales y culturales vividas en dicha comunidad, y explicar el papel asumido por el Estado frente a la problemática que dio origen al barrio Rodríguez Torices.

Para la elaboración de este trabajo, y dado el carácter histórico de tal investigación, el proceso metodológico privilegió diversas modalidades investigativas que nos permitieron concluir nuestra labor. En primera instancia se realizó la exploración de fuentes primarias y secundarias sobre el período y la temática definida de la investigación. Se encontró además gran apoyo en los archivos institucionales tales como: el Archivo Histórico de Cartagena, los archivos parroquiales, el del Concejo Municipal y el de la oficina de Instrumentos Públicos de la ciudad, los cuales han sido generalmente poco explorados en los estudios existentes. Igualmente se revisó la prensa local del período correspondiente, como el Diario de la Costa, El universal, Diario la Época, Diario El Porvenir, entre otros. Se hizo uso de fuentes orales de los mismos habitantes del barrio, bibliografía de la época y posterior a ella, sobre el tema.

A manera de síntesis, es pertinente resaltar cómo en la mayoría de las historias de barrios, reseñados en el balance bibliográfico de las ciudades de Bogotá, Medellín y Pereira, sus habitantes provienen del campo, y en su gran mayoría son personas de bajos recursos económicos. Estos barrios subnormales, se originaron gracias a procesos de invasión, que con el paso del tiempo se legalizan por el poder de apropiación del terreno, a menos que no estuviesen usurpando terrenos del Estado o zonas de alto riesgo.

Lo que nos muestran los trabajos anteriores, es cómo el Estado es incapaz de proveer, a los más necesitados, de mejores condiciones de vida. Además es pertinente señalar cómo los movimientos políticos de izquierda, alimentaron ideológicamente a muchas personas para que éstas enfrentaran a los organismos estatales y convertirse en elementos contestatarios para ponerse en contra del orden previamente establecido.

La falta de servicios públicos, tales como el agua, la energía eléctrica, el gas natural, entre otros, y los graves problemas sociales que aquejan a estas comunidades, tales como la violencia intrafamiliar, la inseguridad, el pandillismo, la prostitución, son situaciones que han marcado duramente a dichas comunidades desde sus inicios.

Estos trabajos de investigación sobre historias de barrios, están enmarcados dentro del concepto de la microhistoria o historia local, ya que muchos de los habitantes de estos barrios se han encargado de transmitirnos sus vivencias y así mismo las historias de sus barrios.

1. ANTECEDENTES HISTORICOS

Los acontecimientos históricos que permitieron el nacimiento del barrio Rodríguez Torices, surgen a partir de una necesidad sentida, por la mayoría de la población cartagenera residenciada en la zona amurallada, a principios del siglo XX; fenómeno que se reflejará por la falta de viviendas y solares para edificar al interior del corralito de piedra y el encarecimiento de los existentes.

Según el arquitecto Alberto Samudio Trallero en su escrito *Los Primeros Barrios de Extramuro de Cartagena*, que encontramos en el libro *Patrimonio y Urbanismo "Memorias del VII Foro Internacional Sobre el Patrimonio Arquitectónico y restauración"*, editado por la Universidad Jorge Tadeo Lozano, el autor nos muestra la lucha denodada que tenía la ciudad por salir del estado de ruinas en que la habían sumido los acontecimientos del siglo anterior luego de la Independencia, tales como:

- El sitio de Morillo y la Campaña Libertadora con todas sus secuelas de bombardeos, desolación, muerte y emigración.
- Las turbulencias desatadas por los conflictos intestinos que aniquilarían los esfuerzos de la ciudad por recuperar su antigua importancia comercial.
- La inhabilitación del Canal del Dique para la navegación.
- La incomunicación con el interior del país y la pérdida de la primacía como puerto frente a la naciente Barranquilla.
- La llegada en 1.849 de la espantosa epidemia de cólera morbus a la ciudad, que cobró más de 20.000 víctimas.
- La inestabilidad política con la consiguiente agitación bélica¹⁹.

Además el texto del doctor Samudio nos señala cómo: "Al comenzar el siglo XX, en la capital del país y en muchas otras capitales, incluida Cartagena, sus

¹⁹ Alberto Samudio Trallero, *El Crecimiento Urbano de Cartagena en el siglo XX*; Manga y Bocagrande, universidad Jorge Tadeo Lozano, Cartagena noviembre de 1.999.

clases sociales altas abandonaron los antiguos barrios coloniales, en busca de un nuevo hábitat donde encontrar mejores condiciones de salubridad pública y como la única manera de permitir la expansión y el desarrollo urbano²⁰.

A principios de 1.920, el concejo de la ciudad se vio impulsado en aplicar la ordenanza número 42 de 1.918 que establecía un impuesto progresivo sobre los solares, para obligar a los dueños a edificarlos; dicho impuesto decía lo siguiente:

El Concejo Municipal de Cartagena, en uso de sus atribuciones legales, acuerda:

Artículo Primero. De conformidad con la autorización dada a los concejos por medio de la ordenanza No. 17 de 1.916, establece un impuesto de 3 centavos al año, por cada metro cuadrado sobre los solares sin edificación que se encuentren situados en el recinto amurallado de la ciudad de Cartagena, inclusive el barrio de Getsemaní.

Artículo Segundo. Dicho impuesto debe ser pagado por trimestre anticipado, dentro de la primera década del mes inicial del trimestre.

Artículo Tercero. Se entiende por edificación toda casa de habitación que reúna los requisitos de higiene que exige el acuerdo No. 33 de 1.910 y los depósitos para mercancía, cuando éstos forman un local cerrado, pero en ningún caso, como los prescribe la mencionada ordenanza, los tendales, las garitas, bohíos, ranchos, y demás construcciones semejantes.

Artículo Cuarto. Treinta días después de sancionado este acuerdo, la junta calificadora deberá fijar la lista de los contribuyentes en las puertas de la alcaldía del Distrito, para que en un término igual se presenten por escrito, a dicha oficina, las reclamaciones a que crean tener derecho los propietarios de los respectivos predios.

Artículo Cinco. Para efectos de oír las relaciones y decidir acerca de ellas, crease una junta calificadora que será compuesta de los señores alcaldes, tesoreros y personeros municipales.

Artículo Sexto. La junta en referencia dispondrá igualmente de un plazo de 30 días para dictar sus decisiones que serán notificadas por medio de edictos fijados en el local de la alcaldía.

²⁰ Alberto Samudio Trallero, *Patrimonio y Urbanismo, Memoria del VII Foro Internacional Sobre el Patrimonio Arquitectónico y Restauración, Los Primeros Barrios Extramuros de Cartagena, Universidad Jorge Tadeo Lozano.*

Artículo Séptimo. El impuesto que se establece por este acuerdo principiará a hacerse efectivo desde el mes siguiente al en que venza el plazo fijado en el artículo anterior, pero si para dividir naturalmente el año en trimestres fuera necesario acumular uno o dos meses a la primera porción de tiempo para que sea efectivo, se cobrará por un periodo de cuatro o cinco meses a efecto de que los demás cobros se efectuarán por trimestres como lo indica el Artículo Segundo.

Parágrafo. En este caso el pago debe efectuarse en los diez primeros días del mes que inicia la porción de tiempo porque va a hacerse efectivo.

Artículo octavo. El presente acuerdo en lo que hace relación a la Junta y a su funcionamiento, empezará a surtir sus efectos una vez sancionado.

Dado en Cartagena a los seis días del mes de mayo del año 1.918²¹.

Como vemos, la preocupación latente en los entes gubernamentales de la ciudad de Cartagena, era evidente; es entonces cuando el Concejo toma la determinación de realizar un censo de solares sin edificaciones y para ello encargan al señor Gerardo León Castillo, inspector de obras públicas del momento, y al señor ingeniero municipal Pedro Malabet, con el fin de aplicar las disposiciones de la ordenanza anteriormente mencionada²².

En 1.920 la ciudad de Cartagena, y especialmente en la zona amurallada, soportaba una crisis de vivienda, y la prensa de la época, tales como el Diario de la Costa del 22 de abril de ese mismo año, señalaba que Cartagena se había ensanchado notablemente entre 1.905 y 1.920, y que habían surgido dos o tres barrios nuevos, los cuales no eran suficientes para las necesidades de la población de la época. De hecho en barrios como Manga, el Pie de la Popa y El Cabrero, la gran mayoría de las construcciones se habían hecho para servir de casas de recreo para las diversas estaciones del año de personas adineradas, que ya residían en las afueras de la ciudad. Además el diario agrega: “En esos cinco años no se han construido cuatrocientos casas nuevas

²¹ Archivo Histórico de Cartagena, Misceláneas de Ordenanzas del departamento de Bolívar, 1.917-1.918.

²² Archivo Histórico de Cartagena, Diario de la Costa, tomo 10, 22 de abril de 1.920 “Solares y Casas Ruinosas”.

para ser dadas en arrendamiento, y que la población cartagenera, ya por el aumento considerable, que había sufrido por la afluencia de gente de afuera, crecía constantemente, lo que hacía casi imposible encontrar alojamiento”²³.

Ocurría entonces que mientras la población tendía a buscar salida hacia los extramuros de la ciudad de Cartagena, en todo lo que abarcaba lo amurallado, existía un número considerable de casas en ruina que afeaban espantosamente el conjunto, lo cual hacía que la ciudad, según lo expresado por el Diario de La Costa del 22 de abril de 1.920:

Pareciera una ciudad muerta, de patios en cuyos fondos existía, por única edificación, una mala casucha de tablas y techos de palma. Estas casas en ruinas y esos solares, amén del mal aspecto que ofrecían, se convertían en un perjuicio para la ciudad, la cual necesitaba incorporar esos bienes a su entorno, debido a que la población reclamaba al municipio que los propietarios de esas casas y terrenos, fueran obligados a cumplir la ley; de lo contrario serían castigados con el remate de esos inmuebles, si los dueños de esos terrenos no edificaban o trataban de eludir el pago del impuesto con que los iban gravar²⁴.

Según entrevista realizada a la profesora Teresa Heras de Tuñón²⁵, las afueras de Cartagena estaban habitadas por algunas familias, propietarias de estancias y haciendas, las cuales se encontraban ubicadas en playones e islas que formaban incipientes suburbios, que con el tiempo fueron habitados por un gran número de familias, conformando los actuales barrios que componen hoy la zona norte de la ciudad. Estas tierras, según la profesora Heras de Tuñón, tenían grandes fincas que poseían altas malezas y manglares, a las cuales se tenía acceso a través de una puerta de hierro denominada La Colorá. Dichas haciendas, y otros terrenos, pertenecían a eminentes familias, tales como los Saladem, Gulfo, Dardanelos, Piñeres, Paz y el doctor José María Passos. Esas tierras eran llamadas El tendal, Lomas del Diamante, Playón del Blanco, La Cabaña y San José.

²³ Ibídem, página 4.

²⁴ Ibídem, página 4.

²⁵ Entrevista realizada a la señora Teresa Heras de Tuñón, moradora del barrio Torices. 15 de junio 2003.

La Hacienda San José y La Cabaña, que pertenecían al señor José María Passos, estaban siendo ofrecidas en venta como nuevos barrios por parte de su propietario.

El 13 de enero de 1.920, en el Diario de la Costa de esa fecha, se lee como el señor Passos había trazado en ellas calles y avenidas, distribuyéndolas en lotes para darlas en venta al público para edificar. El informe que presentaba el Diario de la Costa era el siguiente:

Muchas personas desconocen la importancia de esos terrenos que van a incorporarse a la ciudad urbanizándola, vamos a suministrarles algunos datos sobre ellos a fin de que, con conocimiento de causa, concurren a tiempo a comprar su lote ahora que sólo cuesta una bicoca, pues estamos seguros que muy en breve ellos estarán enteramente poblados y su valor crecerá a la rapidez con que se llenen los vecindarios. La hacienda La Cabaña había sido ofrecida en venta al municipio para efecto de construir allí el barrio de obreros, pero como no pudo efectuarse la negociación, los dueños del terreno la vendieron al señor José María Passos quien se dio cuenta del partido que de ella podía sacar, en esos momentos en que la población buscaba ensancharse por todas partes aprovechando todos los terrenos de los alrededores²⁶.

Los terrenos de la Hacienda la Cabaña, estaba estimado que se dieran la mano con el barrio de Crespo, conformando, según informe de prensa, un hermoso circuito que se constituiría en una de las bellas partes de la futura Cartagena. Dichos terrenos bordeaban la margen nororiental de la Laguna o Caño de Juan de Angola, prestándose para hacer en ellos construcciones de una magnífica perspectiva, fronteras a las del Cabrero. Por otro lado encontramos los terrenos de la hacienda San José, de la cual la prensa de la época afirmaba: "Hay una serie de hermosas colinas que parecían hechas para construir bellas quintas o residencias campestres, que poseían unas hermosas panorámicas, bien aireadas y rodeadas de terrenos secos, sanos y con fácil comunicación con el centro de la ciudad por tierra, o por mar con los demás barrios de los alrededores"²⁷.

²⁶ Archivo Histórico de Cartagena, Diario de la Costa, tomo 10, 13 de enero de 1.920.

²⁷ Ibídem, página 5.

2. ORÍGENES DEL BARRIO RODRIGUEZ TORICES

La hacienda San José fue adquirida por la sociedad colectiva de comercio que giraba bajo la razón social Eidelman & Combariza, cuyo representante legal era el señor José Eidelman, la cual se constituyó por instrumento público No. 1.863 del 19 de junio de 1.920, otorgado ante el notario primero del circuito de Bogotá y reformado por las escrituras públicas No. 2515 y 2516 del 19 de agosto, y 3336 del 10 de noviembre, todas de 1.920, firmadas igualmente ante la notaría primera del circuito de Bogotá. La empresa la adquirió del señor José María Passos, según escritura pública 3657 del 18 de diciembre de 1.920 otorgada ante la notaría primera del circuito de Bogotá²⁸.

Adquirida esta hacienda, por parte del señor José Eidelman, para construir en ella una urbanización, dirigió un memorial, en su carácter de socio y representante legal de la empresa urbanizadora, al honorable concejo de la ciudad de Cartagena. Dicho documento fue leído en la cesión del día 19 de febrero de 1.921 por parte del concejal Malabet, quien fue comisionado para que en la próxima cesión confirmara la veracidad de tal memorial. El carácter de dicho documento daba fe de una petición expresa, por parte de la empresa urbanizadora, de construir una urbanización en los terrenos de la hacienda San José, recientemente adquirida al señor José María Passos.

En la cesión del concejo, del día 22 de febrero de 1.921, se leyó el acta en la cual se presentaba el informe de comisión, a cargo del concejal Malabet, en relación con el memorial del señor José Eidelman y su proyecto de construcción de una urbanización en los extramuros en la ciudad de Cartagena. El proyecto fue aprobado, y textualmente el acta de la cesión rezaba de la siguiente manera:

²⁸ Archivo Histórico de Cartagena, Gaceta Municipal de Cartagena, agosto 20 de 1.921.

Contéstese al señor José Eidelman, manifestándole que el concejo reconoce la patriótica idea que ha inspirado su petición, y que consecuente con su iniciativa, ha resuelto que el nombre que ha de llevar el nuevo barrio, que se trata de una urbanización en los terrenos denominados San José en jurisdicción de este distrito capital, debe ser el nombre ilustre de Manuel Rodríguez Torices, que corresponde a uno de los mártires cartageneros de nuestra independencia nacional²⁹.

En la Gaceta Municipal del 15 de junio de 1.921, encontramos cómo se empiezan a dar luces, a cerca de las políticas de desarrollo urbano, en cuanto a ese nuevo auge urbanizador a principios del siglo XX, en la ciudad de Cartagena; y vemos cómo en el acuerdo No. 20 del concejo Municipal se dictan medidas relacionadas con la urbanización de la ciudad, las cuales rezaban de la siguiente manera:

El Concejo Municipal de Cartagena, en uso de sus facultades legales, acuerda:

Artículo Primero. Desde la sanción del presente acuerdo, toda persona o entidad que desee urbanizar uno o varios barrios de la ciudad, deberá presentar previamente al Concejo Municipal, por conducto del alcalde del distrito, los planos correspondientes con expresión de las calles y plazas, etc., que tendrá el barrio, el nombre de éste, los servicios públicos que se instalarán, y además detalles, que a juicio del Consejo, sean necesarios y que se solicite del interesado.

Artículo Segundo. Una vez examinados y estudiados los planos por la corporación municipal, con inversión del ingeniero del distrito y si merecieran la aprobación por ajustarse a las reglas de estética, se hará saber del interesado para los efectos de que proceda a la demarcación respectiva.

Artículo Tercero. Exígese como condición indispensable, que una vez hecho el trazado de las calles y plazas, lo primero, es decir que las calles sean cedidas al municipio con las formalidades legales.

Parágrafo. No podrán comenzar los trabajos de construcción, mientras no se haya hecho la cesión de que trata este artículo.

Artículo Cuarto. Las calles públicas no podrán tener una anchura menor de doce metros.

²⁹ Archivo Histórico de Cartagena, Gaceta Municipal, Cartagena, 22 de febrero de 1.921, Acta de la sesión del Concejo Municipal.

Artículo Quinto. La omisión de alguno o algunos de los requisitos de que tratan los artículos anteriores, será penada por el alcalde con multas de 10 a 50 pesos.

Artículo Sexto. Este acuerdo regirá desde su sanción, dado en Cartagena a los veintiún días del mes de mayo de 1.921³⁰.

Es importante anotar, por su valor histórico para la ciudad de Cartagena, que el acuerdo anterior fue firmado por los concejales Simón Bossa, en calidad de presidente, y Carlos Herazo, como secretario.

Es pertinente señalar que el barrio Rodríguez Torices estuvo situado en el antiguo corregimiento de Espinal, según plano levantado por el señor Raúl Gómez Recuero, en junio de 1.921, por expresa petición de la sociedad colectiva de comercio, que giraba bajo la razón social de Eidelman & Combariza, propietarios de los terrenos ubicados en la hacienda San José.

En 1.921 los extramuros de la ciudad de Cartagena se encontraban divididos en siete corregidurías, las cuales eran: Pie de la Popa, Espinal, Manga, Pekín, Amador, Quinta, Cabrero, y cinco comisarias mayores tales como: Boquilla, Boquetillo, Caimán, Ternera y Bocagrande³¹.

El 30 de septiembre de 1.921, vemos cómo los concejales Morillo y Ríos presentan un informe acerca del memorial del señor José Eidelman, y el proyecto de resolución, con que termina la sesión del Concejo Municipal aprobando tal proyecto, rezó de la siguiente manera:

Artículo Primero. Apruébese en todas sus partes el plano presentado por los señores Eidelman & Combariza, levantado por el ingeniero Raúl Gómez Recuero, para los efectos de la construcción de la urbanización de un lote de terreno, ubicado en el corregimiento de El Espinal, que se denominará barrio de Rodríguez Torices.

Artículo Segundo. Autorícese al señor personero municipal, doctor Enrique J. Arrázola, para que celebre promesa de contrato de cesión a favor del

³⁰ Archivo Histórico de Cartagena, Gaceta Municipal, Cartagena, junio 15 de 1.921, acuerdo No. 20.

³¹ Archivo Histórico de Cartagena, Gaceta Municipal, año 1.921, tomo 6, enero-diciembre.

municipio de las calles del nuevo barrio que se denominará Manuel Rodríguez Torices, mediante las estipulaciones de que se ha hecho mérito en el cuerpo de este informe, o sea que se obliga a los señores Eidelman & Combariza a correr escrituras de cesión de las calles del barrio dicho, dentro del término de 24 meses a contar desde la fecha en que sea firmado el contrato, por obrar las aprobaciones de él, por medio de acuerdo con efecto retroactivo y demás³².

El 10 de octubre de 1.921, en reunión del Concejo Municipal, se lee un informe de comisión por parte del honorable concejal Martínez, sobre el proyecto de una urbanización en los extramuros de la ciudad que en adelante, y gracias al Concejo municipal de Cartagena, llevará por nombre el de Manuel Rodríguez Torices. En dicha reunión se aprueba un contrato con los señores Eidelman & Combariza y, a reglón seguido, se abrió un segundo debate en el cual fue aprobado el contrato con la empresa urbanizadora, pasando dicho proyecto a ser un acuerdo municipal por voluntad del concejo.

Finalmente el 20 de noviembre de 1.921, el señor personero municipal entrega la escritura pública No. 669, otorgada por el señor José Eidelman en representación de la empresa Eidelman & Combariza, a favor del municipio³³. De esta forma se inicia legalmente el proceso de venta de lotes por parte de la empresa urbanizadora al público cartagenero.

El Concejo Municipal de Cartagena, el 23 de noviembre de 1.923, toma la determinación de expedir el acuerdo No. 72 de ese mismo año, por medio del cual eleva al caserío de Rodríguez Torices como nuevo corregimiento; dicho acuerdo decía lo siguiente:

El Concejo Municipal de Cartagena, en uso de sus facultades legales y considerando que el barrio denominado Rodríguez Torices, recientemente fundado en jurisdicción de este distrito, cuenta hoy con una población de más de 1.000 habitantes y se han construido en él muchas casas de valor, que han contribuido al embellecimiento de ese importante caserío, acuerda:

³² Archivo Histórico de Cartagena, gaceta Municipal, Cartagena, septiembre 30 de 1.921.

³³ Archivo Histórico de Cartagena, Gaceta Municipal, Cartagena, octubre 10 de 1.921.

Artículo Primero. Erígese en corregimiento el barrio o caserío de nombre Rodríguez Torices, en jurisdicción de este distrito, con las agregaciones de Heredia, San José, La Libertad, y Canapote.

Artículo Segundo. Crease la oficina de la corregiduría, del corregimiento de Rodríguez Torices, con el personal y sueldo que enseguida se expresa:

Un corregidor	\$40.00 (cuarenta pesos)
Un secretario	\$25.00 (veinticinco pesos)
Útiles de escritorio	\$2.00 (dos pesos).

Parágrafo. El señor alcalde municipal proveerá a esta oficina del mobiliario que pueda necesitar, tomándolo de lo que haya de muebles excedentes del municipio.

Artículo Tercero. El señor alcalde municipal, pondrá a disposición del corregidor de Rodríguez Torices, una de las casas de propiedad del municipio a efecto de que se instale en ella por el mes de diciembre la oficina que se crea.

Artículo Cuarto. Ábrase en el presupuesto de gastos de la actual vigencia, un crédito adicional por la suma de \$67.00 (sesenta y siete pesos), para atender el gasto que demanda el cumplimiento del Artículo Segundo, el cual se importará al Capítulo 7 del departamento de gobierno (Corregiduría).

Artículo Quinto. Este acuerdo principiará a regir desde el primero de diciembre de 1.924³⁴.

Dicho acuerdo fue firmado por los señores J. M. De La vega, como presidente, y por Dionisio Vélez, como secretario. Recordemos que para esa fecha el alcalde de la ciudad de Cartagena era el señor Rodrigo Sánchez, y como primer corregidor de Rodríguez Torices, fue nombrado el señor Simón Bolívar Díaz³⁵. Esto permitió que el barrio de Rodríguez Torices, fuera separado del corregimiento de El Espinal, de tal forma que este nuevo corregimiento se convirtió, a pesar de ser un barrio muy nuevo, en un asentamiento humano de notoria importancia en los extramuros de la ciudad, lo que permitió, en la ciudad de Cartagena, un proceso de expansión urbano acelerado.

³⁴ Archivo Histórico de Cartagena, Gaceta Municipal, Cartagena, noviembre 30 de 1.923, acuerdo No. 7.

³⁵ Archivo Histórico de Cartagena, Gaceta Municipal, Cartagena, noviembre 30 de 1.924.

El 17 de diciembre de 1.923, el Concejo Municipal de la ciudad de Cartagena, expide el acuerdo No. 81 de ese mismo año, el cual le da un vuelco total al futuro de la ciudad, provocando que el corregimiento de Rodríguez Torices tome una importancia política, de grandes magnitudes, ya que dicho acuerdo suprimía unos corregimientos y los agregaba a otros. Esto le dio un nuevo orden al proceso de desarrollo urbano de la ciudad de Cartagena. Dicho acuerdo rezó de la siguiente manera:

El Concejo Municipal de Cartagena, en uso de sus atribuciones legales, acuerda:

Artículo Primero. Desde el 1º de enero de 1.924, quedan suprimidas las siguientes oficinas: Corregiduría de Pekín, Corregiduría de Lo Amador, Corregiduría de El cabrero, y la Corregiduría de La Quinta.

Artículo Segundo. Atribúyase al corregidor central, el señor Antonio Amador, la facultad de conocer de los casos que ocurran en Pekín, Pueblo Nuevo y Boquetillo, y que no hayan sido aprehendidos por la policía departamental.

Artículo Tercero. La jurisdicción del corregimiento de El Espinal se extenderá hasta El Amador, la del Pie de la Popa hasta la Quinta, y la de Rodríguez Torices hasta El Cabrero. En consecuencia los corregidores de las oficinas, cuyas jurisdicciones se extienden, quedan facultados para resolver los casos que se presenten en los lugares que por medio del presente acuerdo se les agrega; dicho acuerdo fue firmado por los concejales J.M. De la vega, como presidente y Dionisio Vélez, como secretario³⁶.

A partir de 1.923, y gracias a las nuevas disposiciones tomadas por el Concejo Municipal de la ciudad de Cartagena de Indias, en el acuerdo 81 los extramuros de la ciudad adquieren un nuevo orden territorial, lo que permitió que el proceso de expansión y desarrollo urbano en los extramuros, fuera un hecho acelerado. A partir de ese momento, los extramuros de la ciudad de Cartagena quedaron divididos en 10 corregimientos tales como: Pie de la Popa, Espinal, Manga, Rodríguez Torices, Barú, Pasacaballos, Arroyo Grande, Bocachica, Santa Ana, e Isla Fuerte; y 9 comisarias tales como: Boquilla, Boquetillo,

³⁶ Archivo Histórico de Cartagena, Gaceta Municipal, Cartagena, diciembre 25 de 1.923.

Caimán, Ternera, Bocagrande, Puntacanoa, Manzanillo, Albornóz, y Arroyo de Piedra³⁷.

La Gaceta Municipal del 20 de enero de 1.927, publica el acuerdo primero de ese mismo año, el cual hace referencia al reglamento orgánico de la administración municipal, por medio del cual el Concejo Municipal de Cartagena, y apoyándose en la Ley 72 de ese mismo año, adicionaba y reformaba la legislación nacional vigente sobre regímenes políticos y municipales dispuestos en el Artículo 16, el cual permitía a los concejos municipales, organizar por medio de acuerdos, las respectivas administraciones municipales, dentro de los preceptos de la ley mencionada.

De hecho, en el Artículo Primero del acuerdo en mención, se crea la figura del inspector de policía en los corregimientos del Pie de la Popa, Cabrero, Manga, Espinal, Rodríguez Torices, Amador, Pasacaballos, Bocachica, Santa Ana, Barú, Isla Fuerte, y Arroyo Grande. También se nombraron comisarios para las comisarías del municipio tales como: Puntacanoa, Boquilla, Caimán, Ternera, Bocagrande, Islote, Manzanillo, Albornóz, Arroyo de Piedra, Múcura, y Mamonal.

El Artículo 11 aclara y explica, que los inspectores de policía nombrados por el presente acuerdo, reemplazarán definitivamente a los corregidores y tendrán las funciones que éstos venían ejerciendo, y las que les reconoce el código de policía del departamento y las leyes³⁸.

A partir del momento en que aparece el acuerdo primero, de enero de 1.927, desaparecen las figuras de los corregidores para reemplazarlos por los inspectores de policía, y por tal motivo cada uno de sus corregimientos existentes, y gracias a su cercanía, son asimilados por el municipio como parte de la ciudad en los extramuros. Esto permitirá que el acuerdo 12, de mayo de 1.928, nos muestre a la ciudad extramuro dividida en los siguientes barrios:

³⁷ *Ibidem*.

³⁸ Archivo Histórico de Cartagena, Gaceta Municipal, Cartagena, enero 20 de 1.927.

Pueblo Nuevo, Pekín, Boquetillo, Cabrero, Isla de Chambacú Grande, Pie del Cerro, Espinal, Amador, La Mutualidad, Torices, San José, La Libertad, Canapote, Pie de la Popa, La Quinta, El Bongo, Alcibia, Camino del Medio, Manga y la población rural la cual era considerada la que se encontraba a distancia amplia de la ciudad amurallada. Esta eran los caseríos de Pasacaballos, Tierrabomba, Bocachica, Mamonal, Buenavista, Castillo Grande, Crespo, Boquilla, Canalete, Punta Canoa, Arroyo de Piedra, Arroyo Grande, Isla de Gracia, Ceballos, Albornóz, Manzanillo, Cospique, La Cabaña, Ternera, Caimán, Doña Manuela, Los Arenales, Punta Sales, Chiclano, Zaragocilla, Pozón, Algodonal, Santa Ana, Ararca, Porto Nao, Polonia, Estancia Vieja, Paricuica, Piedrecita, Barú, Isla del Rosario, Isla grande, Trupitán, Múcura, Seisen, Palma Tesoro, Rosario, Islote, e isla Fuerte³⁹.

A partir de 1.927, el señor H. Caballero L'Hoeste asume el cargo de inspector de policía, siendo éste el primero que ocupa este cargo en el barrio de Rodríguez Torices, cuando el alcalde de Cartagena era el señor José C. Calvo⁴⁰.

Finalmente digamos que la creación del barrio Torices se le debe, inicialmente, a la empresa bogotana Eidelman & Combariza, quienes se dedicaban a comprar terrenos por todo el país, y crear nuevas urbanizaciones. Esta empresa bogotana, cuyo representante legal era el señor José Eidelman, aprovechó la coyuntura histórica, por la cual estaba pasando la ciudad de Cartagena, que consistía en la falta de terrenos al interior de la zona amurallada, para poder edificar.

Al comprar la hacienda San José al señor José María Passos, la empresa Eidelman & Combariza creó el barrio de Torices, hecho que originó un proceso de expansión urbana en Cartagena de grandes magnitudes.

³⁹ Archivo Histórico de Cartagena, gaceta Municipal, Cartagena, mayo 20 de 1.928.

⁴⁰ Archivo Histórico de Cartagena, Eduardo Lemaitre, *Historia de Cartagena*, Tomo 4.

3. PROCESO DE POBLAMIENTO

El primero de junio de 1.921, ya habían aparecido en el Diario de la Costa avisos de venta de solares, invitando a la población cartagenera a adquirirlos.

Textualmente el artículo de prensa, publicado ese día, anotaba:

Ha llegado el momento para que usted pueda adquirir en propiedad un solar en el moderno e higiénico barrio de Rodríguez Torices; situado a continuación del Playón del Blanco, sobre la carretera de esta ciudad a Barranquilla. Hoy, como lo habíamos anunciado, se dio principio a la venta de solares pagaderos en 48 mensualidades, con el derecho además, de entrar en un sorteo con que la empresa obsequiará a sus clientes cada mes. Recibiendo el favorecido, el solar con el sólo pago de las respectivas cuotas hasta la fecha del sorteo.

El primer sorteo se hará el 1º de julio próximo. Todo el que piense en el porvenir de su familia, debe apresurarse a conocer este barrio y se convencerá de que, por su posición topográfica y estar tan inmediato a la ciudad, es el apropiado para que en corto tiempo triplique su capital en forma segura.

Todos, ricos y pobres, jóvenes y ancianos, deben aprovechar esta única ocasión, pues nadie más que el público cartagenero conoce la escasez de solares, y debe cuanto antes hacerse dueño de uno de éstos, en este pintoresco barrio. No está por demás el que lo visite, para que estudie sus magníficas condiciones en donde no pierde absolutamente nada, y sí gana y asegura su capital comprando un solar con tanta facilidad, pues con una pequeña cuota semanal de \$1.50 (un peso con cincuenta centavos), paga usted su solar y con esto ha cumplido el deber para con su familia.

Más informes, empresa urbanizadora, Plaza de la Aduana, Pasaje Mainero, Eidelman & Combariza⁴¹.

En muy poco tiempo la urbanización, denominada Rodríguez Torices, tomó gran importancia ya que dicho barrio resolvió, en gran parte, la problemática de dónde edificar nuevas casas.

⁴¹ Archivo Histórico de Cartagena, Diario de la Costa, tomo 14, primero de junio de 1.921.

En el Diario de la Costa, del 10 de junio de 1.921, vemos cómo tal publicación afirma:

Bien es sabido, que en la ciudad no hay hoy un solo solar sin edificación, que los elegantes y aristocráticos barrios de Manga, Popa, y El cabrero, están ocupados, y que como a Cartagena le es de imperiosa necesidad el extender su población para poder continuar por las vías del progreso, el extenso, fresco e higiénico barrio de Rodríguez Torices, ofrece hoy la resolución favorable del problema; siendo éste un sitio adecuado para un porvenir seguro, y que está dotado de las ventajas de su moderna construcción, con amplias calles y una extensa plaza inmediata a la ciudad, y llamado a ser, por su posición topográfica y los aires puros y frescos de que goza, uno de los más pintorescos e higiénicos de la ciudad.

Es de gran importancia pues, visitar este hermoso barrio, para que usted vea que es el único lugar edificable por la firmeza del terreno, y el sitio de mayor porvenir la atraviesa. La carretera en construcción, de esta ciudad a Barranquilla, además de un puente que principia a construirse, y cuya obra está a cargo del competente ingeniero Dr. Julio Enrique Arboleda, la unirán en breve con el Cabrero, en el punto denominado Marbella, atravesando el caño de Angola. Debe recordarse también que lo que ayer se podía adquirir a \$0.10 (Diez centavos) el metro cuadrado de terreno, en los barrios de Manga y El Cabrero, hoy no se consigue a ningún precio, y sí se obtiene en el Rodríguez Torices con la mayor facilidad.

En resumen; ¿por qué no aprovechar esta única ocasión de poder adquirir un magnífico solar en dicho barrio, haciendo un pequeño e insignificante ahorra semanal? Los solares se venden a plazos de 48 mensualidades y con derecho, además, de entrar en los sorteos con que la empresa obsequiará a sus clientes cada mes, recibiendo el favorecido su solar con sólo el pago de las cuotas respectivas hasta la fecha del sorteo.

Es deber de toda persona, que piense en el porvenir de su familia, apresurarse a comprar su solar, pues como el público ha visto que este es un lugar de verdadero porvenir, ha acudido con entusiasmo, vendiéndose más de 300 solares sólo en el curso de seis días. El mejor regalo, y como eterno recuerdo para su familia, lo puede hacer obsequiándoles un solar en este moderno y pintoresco barrio⁴².

La empresa urbanizadora Eidelman & Combariza, dividió el nuevo barrio de Torices en 800 solares, los cuales fueron vendidos en un tiempo record de un año. Fue tal el éxito que la empresa urbanizadora decidió reducir el precio de

⁴² Archivo Histórico de Cartagena, Diario de La Costa, tomo 14, junio 10 de 1.921.

los mismos de la siguiente manera: todas las cuotas inicial mayores de \$10.00 (Diez pesos) de los solares restantes, así:

- Las de \$50.00 (Cincuenta pesos) a \$25.00 (Veinticinco pesos)
- Las de \$40.00 (Cuarenta pesos) a \$20.00 (Veinte pesos)
- Las de \$30.00 (Treinta pesos) a \$15.00 (Quince pesos)⁴³.

Mensualmente la empresa Eidelman & Combariza, organizaba un sorteo con el fin de premiar a sus clientes. A continuación presentamos una relación de todas aquellas personas que se vieron favorecidas en los distintos sorteos, que organizaba la empresa urbanizadora.

En el Diario de la Costa, del 2 de julio de 1.921, aparece el resultado del primer sorteo de un solar en el barrio de Rodríguez Torices: "El primero de julio, ante numerosa concurrencia y previas las formalidades legales, se verificó el primer sorteo de un solar con que la empresa urbanizadora de este barrio, obsequiará a sus clientes durante las 48 mensualidades; y resultó favorecido el contrato No. 79 correspondiente al solar No. 6 de la manzana T, a favor del señor Félix Guzmán"⁴⁴.

Resultado del segundo sorteo publicado el 10 de agosto de 1.921 en el Diario de la Costa:

El día primero de agosto del presente año, con las formalidades legales y en presencia de numerosa clientela, se verificó el segundo sorteo de los que mensualmente obsequia la empresa urbanizadora de este barrio, saliendo favorecido el contrato No. 276 correspondiente al solar No. 2 de la manzana A, a favor del señor Anastasio Elguedo.

El hecho de que en el primer sorteo el señor Félix Guzmán, y ahora el señor Anastasio Elguedo, hayan salido favorecidos, quedando propietarios de dos magníficos solares con sólo el pago de pequeñas cuotas iniciales, es la mejor garantía para que usted se haga propietario también, con tantas facilidades y que las condiciones tan favorables con que la empresa hace la venta de ellos.

⁴³ Archivo Histórico de Cartagena, Diario de la Costa, tomo 14, agosto 10 de 1.921.

⁴⁴ Archivo Histórico de Cartagena, Diario de la Costa, tomo 14, julio 2 de 1.921.

Es el momento pues, de que todas las personas aprovechen esta única ocasión y no tengan muy pronto que lamentarse de no haber asegurado el porvenir de su familia con un solar, en este moderno y pintoresco barrio, de verdadero porvenir y llamado a ser, por su posición topográfica y los aires tan puros y frescos de que disfruta, uno de los más pintorescos e higiénicos de la ciudad.

Visitad siquiera este hermoso barrio, que nada perderéis, y sí ganareis pudiendo apreciar todas sus ventajas y excelentes condiciones⁴⁵.

El 2 de septiembre de 1.921, aparece en el Diario de la Costa el resultado del tercer sorteo de un lote de terreno en el barrio de Rodríguez Torices, el cual fue el siguiente: “El día primero del presente, previa las formalidades legales reglamentarias, se verificó el tercer sorteo de un solar, con que la empresa urbanizadora de este barrio obsequiará mensualmente a sus clientes, saliendo favorecido el contrato No. 343, correspondiente al solar No. 3 de la manzana F, a favor del señor Estuardo Herrera”⁴⁶.

El 4 de octubre de 1.921, aparece en el Diario de la Costa el cuarto sorteo de un lote en el barrio de Torices: “El día primero del presente, previa las formalidades legales, se verificó el cuarto sorteo de un solar con que la empresa urbanizadora de este barrio, obsequiará mensualmente a sus clientes; saliendo favorecido el contrato No. 68, correspondiente al solar No. 12 de la manzana D Heredia, a favor de la señora Hilaria Villarreal”⁴⁷.

El 2 de noviembre de 1.921, aparece en el Diario de la Costa el resultado del quinto sorteo; tal publicación informó lo siguiente: “Con las formalidades legales y reglamentarias, se verificó el quinto sorteo, del que mensualmente hace la empresa urbanizadora de este barrio, entre sus compradores de solares; saliendo favorecido el contrato No. 261, correspondiente al solar No. 4 de la manzana H, a favor del doctor Rafael E. Pareja”⁴⁸.

⁴⁵ Archivo Histórico de Cartagena, Diario de la Costa, tomo 14, agosto 10 de 1.921.

⁴⁶ Archivo Histórico de Cartagena, Diario de la Costa, tomo 14, septiembre 2 de 1.921.

⁴⁷ Archivo Histórico de Cartagena, Diario de la Costa, tomo 15, octubre 4 de 1.921.

⁴⁸ Archivo Histórico de Cartagena, Diario de la Costa, tomo 15, noviembre 2 de 1,921.

El 2 de diciembre de 1.921, aparece en el Diario de la Costa: “El sexto sorteo verificado el día primero del presente mes, saliendo favorecido el contrato No. 100, correspondiente al solar No. 25 de la manzana R y a favor del señor Ramón Arnedo”⁴⁹.

El 4 de enero de 1.922, aparece en el Diario de la Costa el séptimo sorteo del cual el informe de prensa, textualmente, era el siguiente: “El día primero del presente, previa las formalidades reglamentarias, se verificó el séptimo sorteo de un solar con que la empresa urbanizadora de este barrio obsequia mensualmente a sus clientes, y salió favorecido el contrato No. 86 correspondiente al solar No. 1 de la manzana F, a favor del señor Facundo A. Quintero R.”⁵⁰.

El 3 de febrero de 1.922, aparece en el Diario de La Costa el resultado del octavo sorteo del barrio Rodríguez Torices: “Resultado del octavo sorteo del barrio de Torices, verificado el día 1º del presente, resultando favorecido el contrato No. 183, correspondiente al solar No. 4 de la manzana J, y a favor del señor Roberto López”⁵¹.

El 2 de marzo de 1.922, aparece en el Diario de la Costa el resultado del noveno sorteo del barrio Rodríguez Torices: “Verificado con las formalidades y requisitos legales, el día 1º del mes en curso, saliendo favorecido el contrato No. 66 correspondiente al solar No. 14 de la manzana K, de que es suscriptor José Félix Anzoátegui”⁵².

El 3 de abril de 1.922, en el Diario de la Costa aparece el resultado del décimo sorteo, el cual textualmente decía lo siguiente: “Previas las formalidades legales y reglamentarias, se verificó el día 1º del corriente mes, el décimo sorteo de un solar de los que mensualmente hace la empresa entre sus

⁴⁹ Archivo Histórico de Cartagena, Diario de la Costa, tomo 15, diciembre 2 de 1.921.

⁵⁰ Archivo Histórico de Cartagena, Diario de la Costa, tomo 16, enero 4 de 1.922.

⁵¹ Archivo Histórico de Cartagena, Diario de la Costa, tomo 16, febrero 3 de 1.922.

⁵² Archivo Histórico de Cartagena, Diario de la Costa, tomo 16, marzo 2 de 1.922.

clientes, saliendo favorecido el contrato No. 393, correspondiente al solar No. 13 de la manzana H, del cual es suscriptor el señor Manuel Pretelt Burgos⁵³.

Curiosamente el señor Manuel Pretelt Burgos, en 1.929, fue el escritor de la más completa monografía de Cartagena que se conocía de la época, la cual fue ganadora del primer concurso de la Junta Oficial del Censo de Cartagena, organizado por el Concejo Municipal y la Sociedad de Mejoras Públicas.

El 2 de mayo de 1.922, aparece en el Diario de la Costa el resultado del undécimo sorteo del barrio de Rodríguez Torices. Textualmente el informe era el siguiente: “Resultado del undécimo sorteo del barrio Rodríguez Torices, saliendo favorecido el contrato No. 104, correspondiente al solar No. 26 de la manzana R, a favor de la señora Antonia Murillo de Martínez”⁵⁴.

El 2 de junio de 1.922, en el Diario de la Costa, aparece el duodécimo sorteo de un solar en el barrio de Rodríguez Torices, el cual decía lo siguiente: “En el sorteo verificado el día 1º del presente, resultó favorecido el contrato No. 533 correspondiente al solar No. 4, de la manzana O, del cual era suscriptor el señor Antonio Z. Martínez S”⁵⁵.

El 3 de julio de 1.922, en el Diario de la Costa, aparece el sorteo decimotercero. Textualmente el diario anunciaba lo siguiente: “Previas las formalidades reglamentarias se verificó el día 1º del presente, en el cual salió favorecido el contrato No. 387, correspondiente al solar No. 39, de la manzana U, del que era suscriptora la señora Graciela Gómez”⁵⁶.

El proceso de poblamiento del barrio Rodríguez Torices, se lo debemos inicialmente al deseo del pueblo cartagenero de abandonar la zona amurallada buscando mejores condiciones de salubridad pública, y además de convertirse en propietario de un lote de terreno. Estos hechos fueron básicamente utilizados por la empresa Eidelman & Combariza para promocionar su proyecto

⁵³ Archivo Histórico de Cartagena, Diario de la Costa, tomo 16, abril 3 de 1.922.

⁵⁴ Archivo Histórico de Cartagena, Diario de la Costa, tomo 16, mayo 2 de 1.922.

⁵⁵ Archivo Histórico de Cartagena, Diario de la Costa, tomo 16, junio 2 de 1.922.

⁵⁶ Archivo Histórico de Cartagena, Diario de la Costa, tomo 17, julio 3 de 1.922.

urbanístico a través de los diarios locales, tales como El Diario de la Costa, La Patria, entre otros.

La empresa bogotana Eidelman & Combariza, al comprar la hacienda San José al señor José María Passos, aprovechó la coyuntura existente en Cartagena, en esos momentos, para convertir tal proceso de expansión en un negocio lucrativo de grandes dividendos.

Las autoridades cartageneras, como la alcandía y el concejo municipal, consideraron muy loable la idea del representante legal de la empresa constructora, el señor José Eidelman, quien presentó un memorial al concejo municipal, que no sólo lo apoyó, sino que también escogió el nombre de la nueva urbanización.

Los entes gubernamentales locales, buscaban también que se aprovecharan las tierras de los alrededores, para expandir la ciudad y mejorar las condiciones de vida del pueblo cartagenero.

4. FORMAS DE ORGANIZACIÓN Y MANIFESTACIONES CULTURALES Y RELIGIOSAS

El mejor concepto que en la actualidad podemos tener del perfil de la sociedad toricense, desde sus inicios, nos lo dejó plasmado el señor Manuel Pretelt Burgos en su monografía de Cartagena, escrita en 1.929, ya que éste se constituyó en un testigo de excepción al convertirse en propietario de un lote de terreno de este barrio, en el año de 1.922. Pretelt Burgos, en la *Monografía de Cartagena*, se refiere así del barrio de Torices:

Rodríguez Torices, tiene una junta de mejoras públicas, integrada por distinguidos vecinos del barrio. Una iglesia. Sus calles están siendo macadamizadas (*acción o proceso de construir carreteras con material granuloso denominado macadam*) y la índole de sus habitantes es franca, hidalga, y progresistas, como en ningún otro barrio de la ciudad.

Cada vecino es un celosísimo propagandista de él y contribuye a su mejoramiento urbano, con fe y entusiasmo. El patrono del barrio es San José, y la fiesta patronal se celebra el 19 de marzo, con gran pompa y religiosidad⁵⁷.

En el Diario de la Costa, del 21 de abril de 1.922, vemos cómo en dicho diario se reseña la aparición de la primera junta de mejoras materiales del Barrio de Rodríguez Torices:

Ayer se efectuó, en la casa del señor Emilio Morales, una reunión de los vecinos, con el propósito principal de atender a la realización de las necesidades de procurarse una comunicación más corta y cómoda con la ciudad.

Los asistentes resolvieron constituirse en junta, lo que se propone promover, en cuanto sea posible, a las mejoras y embellecimiento del barrio; se gestionará la apertura de una vía y construcción de un puente, que una Torices con Chambacú Grande, para lo cual parece que cuentan con la aceptación del propietario de ese barrio.

⁵⁷ Manuel Pretelt Burgos, *Monografía de Cartagena, Colombia*, Sociedad de Mejoras Públicas, Cartagena 1.929.

La junta de mejoras y embellecimiento está formada así:

- Presidente honorario: Constantino Parejas.
- Presidente activo, don Máximo Tinoco.
- Vicepresidente, Carlos Crismatt.
- Vocales, Raúl Obirne, Daniel Bonillas, D.L. Dejanom Matos, Dr. Julio Blanch, Pedro Perrián.
- Secretario, Emilio Morales⁵⁸.

El papel jugado por la junta de mejoras materiales del barrio de Rodríguez Torices, en sus primeros años, significó mucho para la consolidación de dicho barrio al interior de la ciudad, ya que tal organización, y gracias a la clase de personas que llegaron a conformar dicha comunidad, permitió que el barrio de Torices, al poco tiempo de su creación, ocupara un puesto de primordial importancia, no solamente en los estamentos sociales, sino también en los culturales, políticos y religiosos del municipio.

A continuación revisaremos el Diario de la Costa, en distintos años, para ver cuál ha sido el comportamiento de las juntas de mejoras públicas del barrio de Torices, en las diferentes etapas por las cuales ha pasado dicho asentamiento humano.

En 1.929, el comité de mejoras públicas de Rodríguez Torices envía una carta felicitando al señor H. Caballero, inspector de policía del barrio. Este acontecimiento lo reseña textualmente el Diario de la Costa de la siguiente manera:

El Comité de mejoras Públicas de Rodríguez Torices, saluda atentamente al señor H. Caballero, y se complace en reconocer, como un acto de estricta justicia, la labor eficiente y patriótica realizada por dicho señor en su carácter de inspector de policía del barrio, y se permite excitarlo para que continúe con el mismo interés y celo en beneficio de este sector de la ciudad; comuníquese al señor inspector la anterior proposición.

Presidente, Manuel Serrano
Vicepresidente, Acisclo Licon
Vocales, Néstor Brum

⁵⁸ Archivo Histórico de Cartagena, Diario de la Costa, tomo 16, 21 de abril de 1.922.

Secretario, Julio Naar.
Tesorero, Honorio Rodríguez⁵⁹.

En el Diario de la Costa del 6 de septiembre de 1.929, vemos que la Sociedad de Mejoras Públicas de la ciudad de Cartagena, designó e instaló la nueva Junta de Mejoras Públicas, cuya junta directiva fue la siguiente:

- Presidente, Carlos Crismatt
- Vicepresidente, Dr. José del C. Olivo
- Tesorero, Rafael Martelo, Milanés
- Vocales, señores: J.M. Pérez, Néstor Brum

Y para secretario fue elegido, por unanimidad, el señor José A. San Juan, quien pertenecía al comité anterior; el comité espera que este importante órgano de publicidad, le preste su decidida colaboración para trabajar con acierto y alcanzar muchos triunfos a favor de esta sección de la ciudad. De ustedes y atento y seguro servidor, C. Crismatt, presidente Junta de mejoras Públicas del barrio de Torices⁶⁰.

En el Diario de la Costa, del 11 de septiembre de 1.929, se publica una nota de invitación en la cual se muestra cómo la vida política nacional también influía en la sociedad toricense, lo cual permitió que dicha publicación presentara tal hecho de la siguiente manera:

Reunión velencista de Rodríguez Torices. Se invita a todos los vecinos de Rodríguez Torices, que simpaticen con la candidatura del eximio hombre público, Dr. Guillermo Valencia, para presidente de la república en el próximo cuatrienio. Dicha reunión se llevará a cabo mañana a las 7:30 de la noche; la cita será en la casa del señor Luís Mariano Buelvas, Calle Guillermo Posada, frente a la casa del señor Andrés Fernández Jiménez. Invitan: Honorio Rodríguez, Augusto Villarreal Vélez, Julio Naar Cáseres, J. M. Pérez Ocón, Juan Frías Caballero, Plácido De La Vega, Luís Mariano Buelvas, y Mariano Arango Tapia⁶¹.

Continuando con la reunión velencista, de la noche del 11 de septiembre de 1.929, el Diario de la Costa, del 30 de septiembre de ese mismo año, informó que:

⁵⁹ Archivo histórico de Cartagena, Diario de la Costa, tomo 36, febrero 6 de 1.929.

⁶⁰ Archivo Histórico de Cartagena, Diario de la Costa, tomo 36, septiembre 6 de 1.929.

⁶¹ Archivo Histórico de Cartagena, Diario de la Costa, tomo 38, septiembre 11 de 1.929.

En Cartagena, a 18 de septiembre de 1.929, en cumplimiento de lo acordado en el acta de la sesión anterior, se reunieron los siguientes señores que forman parte del centro velencista de Rodríguez Torices: Fernando Jiménez, Jorge Tous Oñoro, Roberto Fernández Carrasquilla, Luís Escallón, Cesostrís Cenior, Horacio Luís Buevas, Guillermo González, Francisco Torres Brid, Gilberto Hernández, J. A. Fernández Bahena, Julio Tous Pérez, Guillermo Fernández Bahena, Ciro Gómez⁶².

Las funciones cumplidas por el comité de la Sociedad de Mejoras Públicas de Rodríguez Torices, también eran las de apoyar y estimular a todas aquellas personas o funcionarios del municipio que trabajaran en pro de los intereses del barrio. El 11 de octubre de 1.929 vemos cómo, en el Diario de la Costa, es felicitado por su labor, el concejal Roberto Céspedes:

El Comité de la Sociedad de Mejoras Públicas de Rodríguez Torices, considerando:

Primero. Que el Concejal Roberto A. Céspedes, ha defendido siempre, con interés y buena voluntad, en la corporación municipal a que pertenece, cada vez que la oportunidad se le ha presentado, los intereses ya materiales o ya morales del corregimiento de Rodríguez Torices.

Segundo. Que esta labor del concejal Céspedes, es tanto o más meritoria y digna de ser apreciada en todo su valor, por los servicios prestados por el concejal Céspedes en el seno del Concejo Municipal de Cartagena a este corregimiento.

Resuelve: Expresar, como en efecto se expresa, en nombre de los vecinos de Rodríguez Torices, al concejal Roberto A. Céspedes, la más sincera gratitud por su labor hidalga y abnegada a favor de esta sección de la ciudad. Una comisión de miembros de este comité, será designada para que con nota de estilo, ponga en manijos del concejal Roberto A. Céspedes un ejemplar de esta resolución, que debe llevar la firma autografía de todos los miembros de este comité.

Dado en Cartagena a los 25 días del mes de septiembre de 1.929.

- Presidente, C. Crismatt
- Vicepresidente, José de la C. Olivo
- Tesorero, R. Martelo, Milanés
- Vocales, J. M. Pérez, M.S. Brum, Luís Meza
- Secretario, J. A. San Juan

⁶² Archivo Histórico de Cartagena, Diario de la Costa, septiembre 30 de 1.929.

Comité de la Sociedad de Mejoras Públicas de Rodríguez Torices, No. 6. Cartagena, septiembre 26 de 1.929⁶³.

En el Diario de la Costa del 27 de octubre de 1.944, vemos que ya no aparece la Sociedad de Mejoras Públicas del barrio defendiendo sus intereses, la cual es reemplazada por un comité de acción cívica pro Rodríguez Torices; ellos continuarán con la misma labor del organismo anterior. Esto nos lo muestra de la siguiente manera dicha publicación:

La Junta Directiva del Comité de Acción Cívica, excita a los vecinos del barrio, para que continúen prestando su apoyo en forma más decidida a las labores del comité, que con la cooperación de los vecinos más abnegados, ha conseguido que se inicien los trabajos de reparación de las calles, sin el respaldo de la inspección de policía del barrio.

Sólo el comité, con la buena voluntad del actual alcalde, don Efraín S. Del Valle y su secretario de Obras Públicas, ha hecho posible este acontecimiento por el cual ha venido luchando incansablemente, desde el mes de febrero del presente año. Para defender los derechos del barrio de Torices, respaldan al Comité de Acción Cívica Pro Rodríguez Torices, la comisión de propaganda conformada por Sabel Bahena y Roberto E. Tátis. Octubre 21 de 1.944⁶⁴.

Al igual que los hombres, las mujeres toricenses también se destacaban en los trabajos de labores cívicas. En el Diario de la Costa, del 27 de abril de 1.944, se registra el siguiente hecho: “Hemos sido informados, en fuentes fidedignas, del gesto altruista y filantrópico de la Junta Cívica Femenina del barrio de Torices, cuya presidenta es doña Gumercinda de Blanch, al regalar a la señora que recogió a un niño, abandonado por su madre, algunas ropitas que cubren su desnudez”⁶⁵.

No solamente ellas se destacaban en labores por los más necesitados, sino también que abogaban ante los estamentos gubernamentales del departamento, por el mejoramiento de las vías de acceso del barrio. La siguiente información apareció el 3 de junio de 1.945 en el Diario de la Costa:

⁶³ Archivo Histórico de Cartagena, Diario de la Costa, tomo 39, viernes 11 de octubre de 1.929.

⁶⁴ Archivo Histórico de Cartagena, Diario de la Costa, tomo 42, viernes 27 de octubre de 1.944.

⁶⁵ Archivo Histórico de Cartagena, Diario de la Costa, tomo 44, viernes 27 de abril de 1.945.

La Asamblea estudia una petición de los vecinos de Torices, al igual que del Comité Cívico Femenino del barrio. Ambos dirigieron a la honorable asamblea un extenso y bien razonado memorial solicitando la construcción del tramo de carretera Paseo Bolívar, de conformidad con lo dispuesto por la ordenanza No. 4 de 1.940. Este memorial fue pasado ayer a la Comisión de Petición de la misma asamblea, y hay la esperanza de que sea acogida la solicitud de los residentes de Torices, resolviéndola satisfactoriamente. Por su parte los residentes de Torices, al tener conocimiento del ambiente favorable con que cuenta dicha petición, se sienten satisfechos y abrigan la esperanza de que el memorial no vaya a parar en el cesto de los papeles viejos e inútiles⁶⁶.

El 8 de junio de 1.945, un grupo de honorables vecinos del barrio de Torices, decide apoyar la petición de las damas del Comité Cívico Femenino de Torices, la cual era la de pedirle a la Asamblea Departamental, que haga cumplir la ordenanza que dispone la pavimentación del Paseo Bolívar; ellos consideran que deben ser escuchados precisamente por su condición de vecinos del barrio de Torices, desde el momento de su fundación, pues fueron ellos los primeros pobladores. Entre las personas que podemos mencionar están: Julio Blanch, Emilio Morales, Oliverio Granados, Gonzalo Machado, F. A. Quintero, y Pedro Períñán⁶⁷.

4.1 MANIFESTACIONES CULTURALES Y RELIGIOSAS

En 1.924 aparecen las primeras actividades de la Sociedad de Mejoras Materiales de Rodríguez Torices, en busca de organizar las fiestas de San José, santo patrono del barrio, y de la construcción de la iglesia. El Diario de la Costa reseña la noticia de la siguiente manera:

Cartagena, 7 de enero de 1.924: Señor Director del Diario de la Costa:

Por excitación de la junta de Mejoras Materiales del barrio de Rodríguez Torices, se reunieron los vecinos con el fin de acordar los procuradores de la fiesta de San José, así como la junta que ha de encargarse de la construcción de la iglesia. Los procuradores de la fiesta de San José serán:

⁶⁶ Archivo Histórico de Cartagena, Diario de la Costa, tomo 44, jueves 3 de junio de 1.945.

⁶⁷ Archivo Histórico de Cartagena, Diario de la Costa, tomo 44, viernes 8 de junio de 1.945.

- Presidente, Leopoldo de Janón Mattos
- Vicepresidente, Juan Fortich
- Tesorero, Augusto Villarreal Vélez
- Secretario, Hermenegildo Caballero
- Vocales, Luís Izquierdo, Manuel Ugarriza, Julio Blanch, Vicente Guzmán, Fernando Moreno, Néstor Brum e Ignacio Benedetti.

Junta encargada de la construcción de la iglesia:

- Presidente honorario, señor gobernador del departamento y señor arzobispo de la Arquidiócesis.
- Presidente titulado, Dr. Abel Antonio Tórres
- Vicepresidente, Dr. Manuel Serrano salas.
- Tesorero, Dr. Constantino parejas
- Secretario, Leopoldo de La barrera
- Vocales, Pedro Perriñán, Aníbal Zapateiro, Carlos Crismatt, y Andrés Fernández Jiménez⁶⁸.

Las fiestas de Rodríguez Torices, en 1.924, se empiezan a celebrar el día 19 de marzo. La prensa de la época registra así los preparativos de esa primera fiesta religiosa de la comunidad:

La junta de las fiestas patronales que van a celebrarse en el barrio de Rodríguez Torices, el día 19 del próximo marzo, se encuentra adelantando los trabajos de organización de las fiestas.

Han sido nombradas varias comisiones de damas y caballeros, encargados de hacer colectas para poder realizar los grandes proyectos que tienen en mente, a fin de que éstas resulten de lo más animadas y suntuosas⁶⁹.

En 1.926, las fiestas de San José, santo patrono del barrio de Torices, fueron organizadas por las siguientes personas:

- Presidente, V. M. Carranquilla
- Vicepresidente, Dr. Pedro Portela Román
- Vocales, Ignacio Oñoro, Facundo Quintero, Isaías Sauta, Ovidio Bustamante, Vicente Guzmán, Manuel Serrano
- Secretario, José Arenas⁷⁰.

⁶⁸ Archivo histórico de Cartagena, Diario de la Costa, tomo 21, 8 de enero de 1.924.

⁶⁹ Archivo Histórico de Cartagena, Diario de la Costa, tomo 21, 12 de febrero de 1.924.i

⁷⁰ Archivo Histórico de Cartagna, Diario de la Costa, tomo 28, 14 de enero de 1.926.

En 1.929, el Diario de la Costa publica los preparativos de la fiesta de San José, señalando además, cómo la comunidad de Torices se estaba preparando:

La junta directiva de las festividades del glorioso San José en Rodríguez Torices, tiene el honor de llevar al conocimiento de usted, que la junta organizadora de las festividades que tendrán lugar, del glorioso San José, patrono de Rodríguez Torices, ha quedado instalada:

- Presidente honorario, Dr, Pedro Donoso
- Tesorero, don Julio Blanch
- Secretario, Benjamín Herrera
- Vocales, Honorio Rodríguez, Juan León, Ignacio Fortich, Manuel Ugarriza, Agustín Mutis, Luís Meza, José Félix Anzoátegui⁷¹.

El 12 de febrero de ese mismo año, el Diario de la Costa publica el programa de las fiestas de San José:

Cartagena, febrero 12 de 1.929. Señor director del Diario de la Costa:

Ruego a Ud. Dar a conocer, por medio de su acreditado periódico, el programa de los festejos que se llevarán a cabo los días 17, 18 y 19 de marzo próximo, con motivo y en honor del santo patrono de Rodríguez Torices: el glorioso San José; dicho programa ha quedado construido así:

- Fiestas religiosas, Reverendo Padre, Dr. Pedro Donoso, y José Félix Anzoátegui.
- Cinematógrafo público: Luís Mejía
- Corridas de toro: Ignacio Fortich y Honorio Rodríguez
- Juegos Artificiales: Néstor Brum
- Carrera de caballos: Juan H. León
- Reparto de limosna: Julio Blanch
- Números varios: Manuel Ugarriza, Higinio Olivo, Agustín Mutis, Bernardo Herrera.

Igualmente informo a usted, que ha sido nombradas colectoras las señoras:

Doña Rosario Caraballo de Castro y las señoritas Lilia Bula, Carmen Olivo, Antonia Gutiérrez, Margarita De La Rosa, Rebeca Arrázola, Matilde Saenz, Carolina De La Ossa, y Manuela De La Barrera⁷².

⁷¹ Archivo Histórico de Cartagena, Diario de la Costa, tomo 36, 15 de enero de 1.929.

⁷² Archivo Histórico de Cartagena, Diario de la Costa, tomo 36, 12 de febrero de 1.929.

El 19 de marzo de 1.930, para las fiestas patronales de Rodríguez Torices, la junta organizadora de las fiestas quedó conformada por las siguientes personas:

- Presidente, Luís Meza Ruíz
- Vicepresidente, Julio Blanch
- Tesorero, Ulises Villarreal
- Vocales, Arturo Vélez, Carlos Jiménez, Benjamín Guzmán, Higinio Olivo, Joaquín Del Valle, José Félix Anzoátegui, Rafael Martelo Milanés, Carlos Caballero, Néstor Brum⁷³.

4.2 IGLESIA DE RODRÍGUEZ TORICES

El 31 de julio de 1.925, aparecen peticiones en el Diario de la Costa, por parte de muchos de los moradores del barrio de Torices, para la consecución de donativos y la construcción de una iglesia. La prensa de la época publicó la siguiente información:

El Señor Jesús María Sierra Torres, en nombre de todos los habitantes del barrio Rodríguez Torices, y en el suyo propio, se permite suplicar encarecidamente a todos los hijos de Cartagena, y al público en general, sin distinción de ninguna especie, contribuyan con su generoso óbolo, para realizar la hermosa idea de levantar un templo en el citado barrio, en honor del santo patriarca San José⁷⁴.

La fundación de la iglesia de Torices, tiene que ver mucho con una decisión de la iglesia católica en Cartagena, cuyo encargado principal era el arzobispo Pedro Adán Brioschi, el cual permitió que los carmelitas llegaran a Cartagena el 4 de noviembre de 1.931.

A los carmelitas se les asignó, dentro de la diócesis, la zona de El Cabrero, y como administradores de la capilla de Las Mercedes, hoy Iglesia de El Cabrero.

⁷³ Archivo Histórico de Cartagena, La Patria, tomo 52, 15 de enero de 1.930.

⁷⁴ Archivo Histórico de Cartagena, Diario de la Costa, tomo 26, 31 de julio de 1.925.

Para los efectos pastorales, se les cedió un terreno que era administrado por la parroquia de Santo Toribio y que cobijaba los caseríos de La Boquilla y Crespo.

El 7 de agosto de 1.938, los Carmelitas se trasladaron a vivir a Torices, en una vieja casita, junto a la capilla construida de latas y tablas. La vieja casa es ahora el colegio de las hermanas Mercedarias del Santísimo Sacramento, y el templo es actualmente una bella construcción que reemplazó la vetusta capilla destruida por un vendaval.

La primera piedra del templo, se puso el 19 de marzo de 1.934 y fue terminado 9 años más tarde. Su diseño se le confió al ingeniero del municipio, Pedro Malabet, y la obra fue dirigida en parte por el oficial de construcción Leoncio Vega. Pero las modificaciones de ornato, los trazados de las torres, y muchos otros detalles, son aportes del hermano Antonio del Niño Jesús, carmelita Descalzo.

El padre Luís Antonio Purroy, del sagrado Corazón de Jesús, es uno de los frailes antiguos que más se le recuerda hoy. Fue fundador y párroco de esta iglesia desde 1.938 hasta 1.954, y luego de 1.960 a 1.968, cuando muere el 30 de mayo⁷⁵.

A partir del nacimiento del barrio Rodríguez Torices, el resto de la población cartagenera se dio cuenta de la importancia que empezó a tener esta urbanización, situada en los extramuros de la ciudad. Sus habitantes se destacaron por tener un espíritu progresista, ya que gracias a la aparición de la junta de mejoras pública, y posteriormente del comité de acción cívica pro Rodríguez Torices, estas formas de organización permitieron que este asentamiento humano lograra posicionarse a nivel local, lo cual les permitió un crecimiento satisfactorio desde el punto de vista estructural, político, cultural y religioso, ya que estas organizaciones cívicas, permitieron que el barrio lograran que los entes gubernamentales, tales como el concejo y alcaldía

⁷⁵ Tomado del periódico El Universal de Cartagena, publicado el 4 de noviembre de 2011.

municipal, les prestasen atención debido a las influencias políticas y sociales de muchos de sus primeros habitantes, que llegaron al barrio.

Por último, digamos que las manifestaciones culturales y religiosas permitieron que el barrio se diera a conocer más rápidamente en el resto de la ciudad con las fiestas de San José, Santo patrono del barrio, lo cual permitió que tales fiestas ayudara a construir una identidad cultural y religiosa que aún hoy día subsiste.

Para la década de 1.930, es muy poco lo que aparece en El Diario de la Costa sobre el barrio Torices.

5. PROBLEMAS QUE ATRAZARON EL PROGRESO DEL BARRIO DE TORICES

El barrio de Rodríguez Torices, creado por la empresa bogotana Eidelman & Combariza en la década de los años 20's, se inició bien, ya que fue poblado muy rápidamente; pero con el paso de los tiempos, sus habitantes empezaron a padecer varios problemas que atrasaron el progreso del barrio. A continuación mostraremos los diversos problemas que no permitieron, a sus moradores, disfrutar supuestamente, de las mejores condiciones de salubridad pública que tanto les mostraban.

En primera instancia, la falta de redes de acueducto perjudicó notablemente a la población toricense. En el Diario de La Costa del 23 de abril de 1.929, se puede palpar el lamento de los moradores de dicho barrio:

Varios vecinos del barrio de Rodríguez Torices, se quejan de que el señor inspector de policía los tiene sitiados por agua, pues a las carretas que intentan llevar este artículo a ciertos y determinados hogares, se les impide el paso, obligando a los conductores a venderla a quienes él quiere. En cambio, las carretas públicas que conducen carretadas enteras para determinadas casas, de amigos íntimos del señor inspector, son intocables por ser de propiedad particular. De este modo se atropella la propiedad ajena y se hostiliza a determinados hogares.

Hoy existe un camión, de propiedad del municipio, que tiene a la venta el agua a \$0,03 (tres centavos) lata. Pero el señor alcalde, al hacer la escogencia de la persona que debía distribuir el agua, a las casas necesitadas, no tuvo en cuenta la necesidad imperiosa que había, de buscar un distribuidor que no tuviera odios ni fuera arma política del inspector.

Esta clase de operaciones son precisamente la causa de atentados que siempre traen consecuencias, desgraciadamente para los asociados; la ciudad de Cartagena debe evitarlos⁷⁶.

⁷⁶ Archivo Histórico de Cartagena. Diario de la Costa, tomo 37, martes 23 de abril de 1.929.

Entonces no solamente la falta del acueducto impedía la llegada del preciado líquido a los hogares toricenses, sino que también las influencias políticas empeoraban la situación, de tal forma que dañaban las relaciones entre vecinos.

El 4 de julio de 1.929, el Diario de la Costa muestra lo dramático que se tornaba la problemática del agua:

Dolorosísimo cuadro pintado por un vecino de aquel sector: ni en pleno desierto, donde siempre hay un oasis, se sufre el suplicio de Tántalo, que atormentados por la sed sufren los vecinos pobres de Rodríguez Torices.

Nosotros tendemos nuestros brazos a las autoridades de la ciudad, que ignoran nuestras necesidades, nos dice el informante de la presente carta:

Señor Director del Diario de la Costa, espero de ustedes se sirvan dar cabida, en su muy leído diario, a la siguiente queja: vivo en la carretera de Rodríguez Torices, en una accesoria de propiedad del señor Santiago Cogollo: Tanto mi señora como varios vecinos se apostaron, desde la 7 de la mañana de ayer, a vigilar el paso de los aguadores, tanto los del municipio como los particulares, y tras una dilatada espera de horas, aparecieron éstos más para perjuicio de quienes sufren su necesidad, en este barrio que se muere de sed. Cuando se les hizo solicitud de que nos vendieran siquiera un galón, para aplacar la terrible sed de nuestros hijitos que lloraban a más no poder, con las gargantas reseca, los mencionados aguadores se echaban a reír a mandíbula batiente, burlescamente, como si les pidiéramos que nos dieran el reino de Prusia.

Muertos de sed mis hijos y yo, sin tener siquiera una gota de líquido con qué asistir la cocina, tuve que irme sin almorzar al trabajo; mientras mi mujer y mis hijos tuvieron que ir a mendigar una garrafa de agua, en las casas afortunadas que habían obtenido el favor de los aguadores.

Ya explicada la queja, de que en estos existen preferencias, y siquiera porque todos tenemos una misma moneda, que vale lo mismo en cualquier bolsillo, no debiera preferirse un comprador a otro. Esto se lo comunico señor director, con la esperanza de que terminen estos hechos. Se debiera vigilar para que no hubiera excepciones, obligando a los aguadores a que vendan el agua a quien la necesite y no a quienes ellos prefieran.

Rodríguez Torices se muere de sed, nosotros tendemos nuestros brazos de suplica a las autoridades de la ciudad, que ignoran nuestras necesidades.

Aquí no se piensa en todo el día más que en la terrible sed, y cuántos carecen de recursos para trasladarse inmediatamente a aquellos centros donde hay mejores servicios de agua. Estamos como en una región desierta y aún peor, porque en un desierto se encuentra al fin un oasis libre, donde aplacar la sed y aquí se sufre la falta de agua, ya que corremos cuando aparecen los aguadores, y ni siquiera nos permiten probar una gota y pasan riéndose descorazonados y crueles, de modo que nuestro suplicio es peor que el de Tántalo. Atentamente, Enrique M. Martínez⁷⁷.

Para solucionar semejante problemática, el corregidor del barrio Rodríguez Torices se creó un plan el cual apareció publicado en el Diario de la Costa del 12 de julio de 1.929:

Publicamos a continuación, el plan que ha ideado el señor corregidor del barrio de Rodríguez Torices, para el reparto de agua, en vista del conflicto que se provoca diariamente en aquel populoso sector de la ciudad, en el que todos los vecinos a un tiempo desearían, como es natural, obtener el líquido "sagrado" como pudiéramos llamarle hoy al agua en Cartagena.

Ese solo plan, conforme ha sido desarrollado, deja entender lo angustioso que se hace allí la existencia del agua. Unos vecinos tendrán su ración un día y los otros, otro día; y mientras estos reciban la suya, los que la recibieron ayer o antes de ayer, no podrán satisfacer sus necesidades, porque a causa de lo escaso de la cantidad que se recibe o se obtiene por turno, la subsistencia del líquido no dura más de 24 horas. Tampoco podrán prestarse mutuamente pequeñas cantidades, por la misma causa que no es posible de que con un poco de provisión que se reciba, haya margen para hacer el favor, hasta que los necesitados les toque su turno de devolver la porción recibida.

Esta miseria, esta situación terrible, esta calamidad increíble, no es digna de ninguna ciudad que se precie de tal. Estamos en peores condiciones que la más triste y reiterada aldehuela, que siempre cuenta con sus arroyuelos y su pozo general. Tenemos necesidad de consagrarnos en cuerpo y alma al problema y resolverlo valientemente, o de lo contrario tendremos que sufrir todas las desgracias consecuentes de nuestra propia incuria, de nuestra falta de previsión absoluta.

He aquí lo que nos comunica el señor corregidor de Rodríguez Torices:

Cartagena, julio 10 de 1.929.

Señor Director del Diario de la Costa:

⁷⁷ Archivo Histórico de Cartagena, Diario de la Costa, tomo 38, jueves 4 de julio de 1.929.

Deseando que los vecinos de Rodríguez Torices conozcan la forma cómo quedará el reparto de agua, mientras dure la escasez, me tomo la libertad, contado con la bondad de Ud., de remitirle el pliego de instrucciones dado al encargado del camión, para que me haga el favor de darle publicidad en su acreditado diario.

Cualquier reparo que tenga Ud. de hacer a la forma como yo estimo que deba hacerse el reparto, se lo sabré agradecer, pues sólo me guía el deseo de satisfacer, hasta donde es posible, la necesidad de que se carece de ella.

Anticipándole las gracias por su bondad, me reitero de Ud, muy atento servidor y amigo,

H. Caballero.

Instrucciones para el reparto de agua en Rodríguez Torices; cada casa tendrá derecho a 4 latas así:

- Lunes, miércoles y viernes, 4 viajes al Paseo Bolívar: entrando a todos los callejones de la derecha; comienza en la esquina de la Murillo Toro y termina en las accesorias del señor Barboza.

2 viajes a la Julio Arboleda, entrando por los callejones de la derecha e izquierda, Plaza de España, y callejón de Nariño; comienza en la esquina de la inspección y termina con el garaje del señor Haael Amín.

- Martes, jueves, y sábado, 3 viajes por la carretera, entrando todos por los callejones que quedan a la derecha, comenzando desde la esquina de la familia arenas, y terminando en el Siglo XX, casa del señor Aníbal Zapateiro, inclusive las accesorias del señor Víctor Sperling.

1 viaje a La Libertad; reparto a juicio del conductor del vehículo.

1 viaje a la Calle Bogotá y barrio Pareja, comenzando desde la casa del señor Manuel maría Muñoz, entrando por la calle donde vive el señor Placido De La Vega, saliendo por la vía del señor Escalante, y tomando la calle Uribe Uribe y Marcos Fidel Suárez; terminando con la casa de las señoritas Beleño.

1 viaje a la calle Cúcuta; comienza en la casa del señor José Amín Caballero, entrando por las calles de la derecha e izquierda.

-Viajes diarios al estar terminando el otro camión. Se hará la distribución de la manera siguiente:

El camión que maneja Ud., tomará a su cargo el reparto de las vías que corresponden a los días lunes, miércoles y viernes, y el otro martes, jueves y sábado, y en ese caso sería el reparto diario.

En ningún caso habrá reparto en la esquina, ni al pie del camión, el agua debe ser llevada a cada casa, y solamente 4 latas, inclusive la casa del señor inspector⁷⁸.

El segundo problema que empeoraba la situación del barrio de Torices, además del problema grave de la falta de agua, era el de sus vías de acceso que se volvían intransitables, para los vehículos y las personas, en ciertas épocas del año. Esta situación traía múltiples consecuencias que agravaban la situación de la comunidad.

En el Diario de la Costa, del 3 de diciembre de 1.926, esta publicación reflejaba lo lamentable de la situación en las siguientes líneas:

Es verdaderamente inconcebible el abandono en que actualmente se tiene al moderno barrio de Torices, el que en cuanto a posición es el mejor de la ciudad y está llamado a convertirse en el lugar ideal para la vida sana y cómoda.

Por hoy podemos asegurar que la abulia, acostumbrada en todo cuanto significa mejoramiento de esta urbe, llega a su grado superlativo en lo tocante al predicho barrio: allí tenemos calles plagadas de zanjones, lomas, precipicios y charcos amenazantes, y todo cuanto se necesita para hacerlo un temible problema del tránsito.

Ocupar un vehículo para ir a Torices, es disponerse a sufrir todo género de incomodidades, por ejemplo, uno porque vasta ir a la calle de la carretera, frente a una hermosa quinta que está construyendo el señor Prestan, ahí hay un lodazal de grandes proporciones, de profundidad alarmante que es el paso de la tormenta para cuantos tienen que ir al simpático barrio.

¿Y qué se hace para remediar en algo esa continua amenaza? ¡nada! Porque parece que ni el señor corregidor se ha ocupado de mandar una nota siquiera, para que se le echen algunas carretadas de piedras a ese mal paso ¿Pero qué hacen por su parte los vecinos perjudicados? ¿Qué medidas toman los dueños de fincas en ese barrio? Una negación es la respuesta.

En cuanto a la parte del puente, que une a Torices con Marbella, de nada han servido los toques que hemos dado en estas mismas columnas; explicaciones más o explicaciones menos satisfactorias, pero los hechos tardan. Los materiales ya escasos, se pierden; los dineros no se ven. Las

⁷⁸ Archivo Histórico de Cartagena, Diario de la Costa, tomo 38, viernes 12 de julio de 1.929.

calzadas que han intentado hacer, no sirven y el maltrecho puente sigue de mal en peor. Bendita abulia o quién sabe qué misterio.

En cuanto al alumbrado público, cada día va siendo más deficiente en Torices, los focos se queman, son rotos por vagos y gamines, pero la empresa no se entera de ello, o si se entera, lo olvida; porque nada se ha hecho por reponer los focos dañados. Buena administración municipal la de la planta eléctrica.

Sabemos que los vecinos de Torices, están firmando un memorial muy enérgico, ojalá ese memorial no vaya a dormir a un cajón archivero, y ojalá en él señalen los puntos a las "ies", que les faltan⁷⁹.

Complicado era el asunto de mejoramiento de las vías en el barrio. El Diario de la Costa de junio de 1.927, señala cómo los moradores de Rodríguez Torices, se quejaban: "Suplican los vecinos de este barrio, que se dicte alguna providencia que los libre de la total incomunicación con que se ven amenazados, por el pésimo estado de las principales vías que conducen a ese barrio, debido al cual ha quedado casi que clausurado el tráfico de vehículos"⁸⁰.

La deficiencia en el alumbrado público, también era otro motivo más para las quejas de los moradores a diario. El diario La patria mostró lo siguiente:

Nuevas quejas de los vecinos de Rodríguez Torices, denuncian las deficiencias que continúa adoleciendo el servicio de alumbrado eléctrico en aquel populoso barrio. Cierta que nos dicen que un corto circuito, que se produjo en las líneas, entre el Paseo Bolívar y la calle Guillermo Posada, fue arreglado colgando, en uno de los alambres conductores, una piedra sujeta a una cuerda, a efecto de que con el peso, aquel bajara y evitar así el contacto con el alambre del plano superior, contacto que originaba el cortocircuito. Pero desde ese día, se observa que la luz no tiene la intensidad de antes y que el barrio está casi a oscuras en su totalidad⁸¹.

La empresa Eidelman & Combariza, promocionaba la nueva urbanización, ubicada en los extramuros de la ciudad, como un sitio con mejores condiciones de salubridad pública que la zona amurallada. Este barrio producto del proceso de expansión urbana, que experimentó la ciudad de Cartagena entre finales del

⁷⁹ Archivo Histórico de Cartagena, Diario de la Costa, tomo 31, jueves 2 de diciembre de 1.926.

⁸⁰ Archivo Histórico de Cartagena, Diario de la Costa, tomo 33, 21 de junio de 1.927.

⁸¹ Archivo Histórico de Cartagena. La patria, tomo 52, jueves 9 de marzo de 1.930.

siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, tiene origen gracias a las políticas de desarrollo urbano que crea el concejo de la ciudad, para propiciar la urbanización de los extramuros y así satisfacer el deseo de muchos cartageneros de mejorar sus condiciones de vida. Pero lo que pasó luego, fue que la ciudad no tenía la infraestructura adecuada para afrontar tal expansión urbana, ya que por lo menos, en el caso del barrio Toríces, sus habitantes se empiezan a quejar por la falta de agua potable, alcantarillado, alumbrado público, y adecuadas vías de acceso. Estos hechos no permitieron que el proyecto urbanístico, de la ciudad en esta zona, fuera un proyecto exitoso, lo cual trajo gran atraso para este pintoresco barrio.

La falta de buenos servicios públicos, obligó a los habitantes del barrio Toríces a quejarse, y muestra de esta inconformidad se reflejó en lo publicado por la prensa local, como el Diario de la Costa, dónde aparecen muchas quejas por la forma de reparto del agua, donde se notaba la discriminación a las personas por su estrato, o por las diferencias políticas que se tenían con el inspector de policía del momento

CONCLUSIONES

Presentados todos los elementos probatorios necesarios, como corresponde a un trabajo de esta índole, y después de una concienzuda labor investigativa, se concluyen los siguientes aspectos:

El barrio Rodríguez Torices, que para muchos fue el resultado de un asentamiento espontáneo, consecuencia de la invasión, que es la forma más conocida de ocupación en sectores populares, es en realidad producto de un organizado proceso de población, y una de las primeras urbanizaciones de la ciudad, gracias al esfuerzo de una empresa privada. Recordemos que la empresa Eidelman & Combariza premió a muchos de sus clientes, con un sorteo en el cual muchos de ellos tuvieron la posibilidad de adquirir su solar, con el solo hecho de estar al día con el pago de sus cuotas hasta la fecha del sorteo. Recordemos que los solares del barrio Torices tenían la posibilidad de ser adquiridos con el pago de 48 mensualidades

Los terrenos donde hoy está el barrio Torices, fueron una excelente opción para el asentamiento humano, cuando Cartagena debió expandirse y buscar nuevos horizontes por el crecimiento de su población y la necesidad de las familias, de bajos recursos, de encontrar una residencia digna y permanente; ya que tenían una excelente ubicación y condiciones higiénico-ambientales, aunque ya existían allí casas veraniegas de familias acomodadas, que poseían extensas haciendas, las cuales posteriormente vendieron. Antes de adquirir estos terrenos, el señor José Eidelman, representante legal de la empresa constructora Eidelman & Combariza, el propietario original de estas tierras de la hacienda San José, era el señor José María Passos, quien la había adquirido pensando que dichos terrenos podrían ser vendidos al municipio para construcción de nuevos barrios, ya que poseían una buena panorámica, estaban bien aireados y rodeados de terrenos secos, sanos y con fácil comunicación al centro de la ciudad.

Gracias a la colaboración de la empresa bogotana Eidelman & Combariza, se impulsó el proceso de expansión urbano, ya que la compañía facilitó la adquisición de los solares, vendidos a buenos precios y con facilidad de pago, y estimuló a los compradores con sorteos que los exoneraban de la deuda. Para la época ya existían barrios extramuros como Pie de la Popa, Pie del Cerro, Manga, Espinal, Cabrero, Pueblo Nuevo, Pekín y Boquetillo. El proceso de expansión urbano de la ciudad de Cartagena se reflejó en el deseo de su población de salir de la zona amurallada en busca de mejores condiciones de vida. Esto produjo un crecimiento urbano de grandes magnitudes, lo cual permitió que muchas familias buscaran, en los extramuros, un espacio propio y adecuado donde vivir.

El barrio Rodríguez Torices no sólo fue un asentamiento fundamental para el desarrollo urbanístico de Cartagena, sino el primer barrio enteramente planificado y edificado bajo parámetros urbanísticos, al estilo de las grandes ciudades, gracias a la empresa privada bogotana Eidelman & Combariza que venía desempeñando estas mismas actividades en Bogotá, Medellín y Cali. Esta empresa bogotana aprovechó la coyuntura cartagenera, para hacer parte del proceso de expansión de la ciudad

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES PRIMARIAS

LIBROS

- **CLAUDIA EUGENIA ABELLO GÓMEZ.** *EL ENCANTO DE UN BARRIO CARTAGENERO, HISTORIA DEL PIE DE LA POPA*, Ed. Lealón, Cartagena, 1.999.
- **MANUEL ALMEIDA RODRÍGUEZ.** *A MI BARRIO LE RONCA EL MAMBO, HISTORIA DEL BARRIO “MATICA ABAJO”*, Colección Bicentenario, Archivo Centro General Nacional de la Nación de Historia, caracas 2010.
- **JORGE MARIO BETANCURT GÓMEZ.** *MOSCAS DE TODOS LOS COLORES, HISTORIA DEL BARRIO GUAYQUIL DE MEDELLÍN 1.894 - 1.934*, Ministerio de Cultura. Medellín, Colombia, 2000.
- **PRÓSPERO BOTERO CAMPUZANO, ANA JOAQUINA PINEDA y DORIS SUÁREZ.** *HISTORIA DEL BARRIO SAN PABLO, MAGANGUÉ, BOLÍVAR*, Ed. Lealón, Magangué, 1.998.
- **PEDRO BURAGLIA y MARCO PINTO.** *EL BARRIO, FRAGMENTO DE CIUDAD*, doc. Barrió Taller, Serie, Ciudad y Hábitat. Ed. Barrio taller, Santafé de Bogotá, 1.998.
- **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ACCIÓN COMUNAL, BOGOTÁ HISTORIA COMÚN.** Segundo Concurso de Historias Barriales y Veredales, Alcaldía mayor de Santafé de Bogotá, Bogotá, diciembre de 1.998.

- **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ACCIÓN COMUNAL, BOGOTÁ HISTORIA COMÚN.** Tercer Concurso de Historias Barriales, Comunitarias y de Localidades. Alcaldía Mayor de Santafé de Bogotá, diciembre de 1.999.
- **ROSA DÍAZ DE PANIAGUA y RAÚL PANIAGUA BEDOLLA.** *SAN DIEGO, HISTORIA, PATRIMONIO Y GENTRIFICACIÓN EN CARTAGENA*, Ed. Coreducar, Cartagena de Indias, junio de 1.994.
- **ROSA DÍAZ DE PANIAGUA y RAÚL PANIAGUA BEDOLLA,.** *GETSEMANÍ, HISTORIA, PATRIMONIO Y BIENESTAR SOCIAL EN CARTAGENA*, Ed. Coreducar, Colección Barrio Ciudad No. 1, Cartagena, 1.993.
- **CONSTANZA GÓNZALEZ.** Compiladora. *MEMORIAS URBANAS; PEREIRA, HACIENDO CIUDAD DESDE LOS MAPAS CULTURALES.* Instituto de Cultura de Pereira. Pereira, julio de 2001.
- **LUÍS GÓNZALEZ.** *PUEBLO EN VILO, MICROHISTORIA DE SAN JOSÉ DE GRACIA*, Colegio de México, México 1.988.
- **GUTIÉRREZ MAGALLANES, Juan Vicente.** *CHAMBACÚ ¡A LA TIÑA, PUÑO Y PATÁ!* Ed. Lealón, Cartagena, 2001.
- **EDUARDO LEMAITRE.** *HISTORIA DE CARTAGENA*, tomo 4.
- **MARÍA CLARA LEMAITRE y TATIANA PALMET.** *GETSEMANÍ, EL ÚLTIMO CONO DONDE DESEMBOCAN LOS VIENTOS*, Ed. Lealón, Cartagena, 2001.
- **EDGAR ALONSO MUÑOZ DELGADO** *LA MADERA, CRÓNICAS DE UN BARRIO INVISIBLE*, Fondo Editorial Universidad EAFIT, Medellín, 2002.

- **MANUEL PRETELT BURGOS.** *MONOGRAFÍA DE CARTAGENA COLOMBIA*, Sociedad de Mejoras Públicas, Cartagena, 1.929.
- **ANDRÉS SALCEDO.** *BARRIO ABAJO, EL BARRIO DE DONDE SOMOS TODOS.* Fundación Cultural Nueva Música, Barranquilla, 2008.
- **ALBERTO SAMUDIO TRALLERO.** *EL CRECIMIENTO URBANO DE CARTAGENA EN EL SIGLO XX, MANGA Y BOCAGRANDE*, Universidad Jorge Tadeo Lozano, noviembre de 1.999
- ----- *PATRIMONIO Y URBANISMO, MEMORIA DEL VII FORO INTERNACIONAL SOBRE PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y RESTAURACIÓN, LOS PRIMEROS BARRIOS EXTRAMUROS DE CARTAGENA*, Universidad Jorge Tadeo Lozano, febrero, 1.998.
- **FUENTE PRIMARIA**

ARCHIVO HISTÓRICO DE CARTAGENA

- *DIARIO DE LA COSTA (1.920-1.945)*
- *EL UNIVERSAL DE CARTAGENA (2.011)*
- *GACETA MUNICIPAL DE CARTAGENA (1.921-1.928)*
- *LA PATRIA (1.930)*
- *MISCELANEA, ORDENANZAS DEL DEPARTAMENTO (1.917 – 1.918)*

MEMORIAS HISTORIA ORAL

- TERESA HERAS DE TUÑÓN
- WILFRIDO GUERRERO NÚÑEZ